

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1926-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y DOCE MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Revisor del informe del Recurso de Reconsideración del Proceso 121: Dr. Alejandro Fuentes Penna, de México. Acompañante Técnico: Dra. Mayela Dabdub Moreira, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADAS ESPECIALES

Dra. Sugely Montoya Sandí, Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación, SINAES.
MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1926.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días. Estamos hoy 24 de febrero 2026, en la sesión 1926. Ustedes conocieron la agenda ¿Tienen alguna observación? Si no, procedemos a votarla, por favor. Muchas gracias. Se registra la votación unánime para la aprobación de la agenda.

Se aprueba agenda 1926 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1926.
2.	Aprobación acta 1925.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección Ejecutiva
3.4.	De la Secretaría del Consejo
4.	Proceso de acreditación:
4.1.	Presentación del Informe de Reconsideración:
4.1.1.	Proceso 121
5.	Presentación del informe de participación en la quinta edición del IFE Conference: Transforming Higher Education 2026. Academic Leadership in the Age of Microcredentials Tecnológico de Monterrey.
6.	Seguimiento al ACUERDO-CNA-027-2026 en relación con los procesos de acreditación que solicitan prórroga.
7.	Análisis sobre la guía de Reconocimiento de Agencias.
8.	Modificación al perfil profesional del puesto de Gestor de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1926. 2. Revisión y aprobación del acta 1925. 3. Informes. 4. Modificación de agenda. 5. Presentación del Informe de Reconsideración del proceso 121. 6. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 121, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Alejandro Fuentes Penna. 7. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 121, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 8. Informes. 9. Presentación del informe de participación en la quinta edición del IFE Conference: Transforming Higher Education 2026. Academic Leadership in the Age of Microcredentials Tecnológico de Monterrey. 10. Seguimiento al ACUERDO-CNA-027-2026 en relación con los procesos de acreditación que solicitan prórroga.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Análisis sobre la guía de Reconocimiento de Agencias. 2. Modificación al perfil profesional del puesto de Gestor de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1925.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el acta 1925, recibió algunas observaciones de forma. Como ustedes saben que aquí quedó consignado el acuerdo que doña Heilyn nos ayudó a redactar, que no lo teníamos completo para ese momento, ¿lo pudieron revisar? ¿Están de acuerdo? Adelante, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Doña Lady. Solamente, cuando dice que yo entré a las 9:25 a.m. yo estaba desde antes de las 9:00 a.m. lo que pasa es que había problemas por estar fuera del país, yo estaba con Fabio en ese plazo, para que no quede como que no me acordé hasta las 9:25 a.m. Si me hacen el favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Aclarar que por problemas técnicos o algo así.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí, de conexión. Gracias.

La Mag. Marchessi Bogantes Fallas, ingresa a las 9:14 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Con gusto. Buenos días, Marchessi.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Disculpen, se me fue la luz justamente en este momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Don Ronald, dio inició la grabación de la sesión. Estamos en la revisión del acta.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Muchas gracias, ya les proyecto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Estamos en la revisión del acta y don Álvaro está recomendando que donde dice que él ingresa a las 9:25 a.m. que por favor se aclare que es por un tema de problemas técnicos y no porque él ingresó de manera tardía.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Con mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas. Nada más, era para consultarle a doña Heilyn que yo le había propuesto a ella que valorara que en la redacción se pudiera distinguir un poco el tono más institucional del proceso. ¿Se pudo hacer? Yo en la lectura, no lo logré interpretar.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Sí, señora.

Dra. Susan Francis Salazar:

Eso era, nada más. Muchas gracias, doña Heilyn.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Si gustan les proyecto para que verifique que el cambio se realizó.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Marchessi, si me permites. De hecho, tanto en el punto 4 como en el 5 hice la modificación de manera tal de que el proceso de reclutamiento dijera, del SINAES, además en el apartado a dice: Definir con mayor precisión la responsabilidad de todas las áreas que intervienen en el proceso y de las comisiones de nombramiento, eso también se aclaró para que no fuera específico. Y en el punto 5, básicamente lo que se hizo fue eliminar lo que decía Talento Humano.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí. Muchísimas gracias, doña Heilyn, quedó muy bien.

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:

Con mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perfecto. Si no hay ninguna otra observación, sírvanse votar, por favor. Muchísimas gracias. Se aprueba acta 1925 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al punto de informes. Vean, en informes estamos preocupados desde la presidencia, porque doña Andrea Fonseca indica que igualmente no ha recibido ninguna propuesta para lo de la conferencia magistral y el 27 de febrero estaría cerrando esa consulta para partir de las consultas del personal o de reunir las mismas propuestas que hacen los participantes el año anterior en la hoja de evaluación o cualquier otra persona, pues a partir de ahí vendría ese tema. Entonces, yo quisiera aquí cometer una infidencia, y es que doña Melania tiene una propuesta que a mí me parece muy interesante y me parece excelente, porque también serían mis intereses directamente en relación con la conferencia magistral, no sé, si los de ustedes.

Pero, a mí me parece que sería bueno darle el espacio a doña Melania para que ella nos presente esa propuesta y si nosotros estamos de acuerdo respaldarla.

En mi caso, mi respuesta para doña Andrea sería respaldar esta propuesta que doña Melania está haciendo. Ahora, doña Melania, nos ayuda con esto, adelante.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí. Estoy haciendo como un trabajo de articulación entre un trabajo que vamos a realizar mañana con la Comisión de Internacionalización, porque hay unos ejes que les quiero plantear y precisamente la hoja de concepto de la propuesta para la conferencia magistral que se articule precisamente con estos ejes de internacionalización que he venido vino trabajando. Entonces, yo el viernes pensaba a la comisión de la conferencia magistral presentarles desde ya está contextualización del tema que yo estoy proponiendo. Además, lo estoy fundamentando en que revisé todos los temas históricos de conferencias anteriores y hasta hoy no es un tema que se ha abordado directamente en una conferencia magistral, de manera que me parece innovador y les voy a dar un contexto preliminar, pero por supuesto van a recibir ustedes en su correo toda la conceptualización y la hoja de ruta sobre esto, es el tema de la articulación de las nuevas tecnologías y los procesos de digitalización de análisis masivo de datos, de minería de datos y las proyecciones sobre el desarrollo universitario a futuro.

Hoy por hoy, las tecnologías no solamente nos permiten innovar en temas de cambio de metodologías pedagógicas y didácticas, sino que también plantean para las políticas públicas de los países una serie de información que muchas plataformas, pero que puestas desde una lógica, si se quiere, de construcción de pronósticos, de hacia dónde apunta el mundo del trabajo, de cómo se tienen que ir renovando las universidades, etcétera. Nos da información proyectiva sobre cómo podemos empezar a trabajar el tema de innovación y de cambio en las universidades.

Creo que en una sesión anterior les comenté acerca de Hollow IQ, que es esta plataforma a la que están asociadas muchas universidades para conocer datos acerca del mundo del trabajo y del mundo profesional, pero también recientemente a través de doña Lady, que es otra invitación que vamos a leer mañana, tuvimos contacto con otra entidad que apunta precisamente nuevamente a posicionar el tema de la transformación digital y la incidencia de esto en temas de calidad educativa, sobre todo, de acreditación y evaluación universitaria. Entonces, el tema viene por ahí. Yo estoy proponiendo, obviamente, un perfil

de un expositor con estas características; sin embargo, él no es el único, estuve haciendo un poquito más de pesquisa y hay otros expositores que también tienen mucha experiencia y mucho posicionamiento en este tema. Voy a decir de manera muy preliminar, don Cristóbal Cobo, que es un teórico muy reconocido y que actualmente es especialista del banco Mundial es realmente un referente en América Latina de estos temas y que podría ayudarnos a concretar una muy buena propuesta, pero hay otros.

En esa hoja de concepto que voy a presentar vienen ciertas propuestas de personas muy reconocidas en este tema y lo que quisiera es apoyar un poco también todo el tema del proyecto de transformación digital del SINAES de posicionar este tema, porque es un tema muy novedoso frente a otras conferencias que se han hecho, pero en esa hoja concepto se los voy a explicar y obviamente lo voy a ligar con un plan de trabajo de la Comisión de Internacionalización y todo el proceso que realmente fundamente a que nos vamos a mover en esa conferencia. Eso es un poco lo que le contaba a doña Lady y más bien muchas gracias por el espacio para comentarles preliminarmente de qué se trata.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Melania. Tal vez, dar un espacio más formal para darle un poco más de contenido a esta exposición y también relacionarla, por otra parte, con la invitación Innkind y con el seminario RIACES, queremos hacer estratégicamente una sola cosa de todo, más nuestros proyectos de transformación digital y entonces irnos por esa línea.

Creo que, necesitamos para la próxima sesión un espacio un poquito más amplio y pedirle a doña Andrea Fonseca que nos dé ese chance para presentarle la propuesta más alimentada. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días, aprovecho para saludarlos a todos, desearles buena salud en medio de estos ventoleros que hay. Coincido en algunos asuntos temáticos que ha propuesto doña Melania.

Yo quería contarles que a raíz de una revisión que he estado haciendo en la literatura en relación con una organización de acreditación madura que está en un proceso de transformación y pensando en un marco conceptual para la Comisión de Pertinencia a la organización, me interesé en lo que vi en este tema de la conferencia magistral y realicé un sondeo, tengo tres temas que había pensado que podrían ser interesantes. Uno que podría ser ver la acreditación como infraestructura país, es decir, que se pudiera trabajar el tema de que las personas que salen graduadas de carreras profesionales en realidad se convierten en arquitectos del futuro de una nación y ahí se pudiera contar con una narrativa que tuviese una referencia a los logros de la cultura de calidad que el SINAES ha logrado. Plantear el riesgo que también tiene ser complacientes institucionales, si fuera ese un tema que se pudiera estar visualizando en alguien y también ver cómo el contexto ha cambiado, entonces, ahí ubicar el tema de la digitalización acelerada que estamos enfrentando, en eso coincido con doña Melania. Entonces, la idea de este primer tema sería colocar la acreditación como una política estratégica que está basada en riesgos, que tiene estándares dinámicos, que hace una evaluación de impacto, no solo de procesos y que tiene un rol articulador con el sector productivo y nacional. Me parece que esta podría ser una perspectiva interesante, ahí la idea es como ubicar que tener profesionales de calidad no necesariamente es bueno para un país si esa calidad no está basada en un sistema de aseguramiento y tiene un valor estratégico, pensando también que nosotros por ley debemos producir política pública, porque así lo dice la ley que nos creó.

El otro tema es la calidad de la era de la inteligencia artificial que nos está provocando tantos cuestionamientos, a veces usos irracionales, si no se tiene una buena formación. Entonces, poder colocar ahí temas estratégicos como el fin del monopolio del conocimiento que podríamos decir que ya el conocimiento no es un producto escaso, sino que más bien es abundante, y eso nos obliga a tener otros accesos a ese cúmulo de información.

También, nos plantearía el reto de los nuevos objetos de la acreditación, por ejemplo, cuando se acredita una carrera en el año cambia cosas, ese es un tema importante. También, ¿cómo se evalúa la integración ética de la inteligencia artificial en los programas y en las carreras que acredita el SINAES? Y ¿cómo debe acreditarse la innovación en las carreras y en las instituciones? Porque, decir esto es nuevo no necesariamente significa que es nuevo, sino cómo hace uno realmente para identificar innovación cuando le está poniendo como un elemento importante. Entonces, ese tema también permitiría tocar el tema que mencionó doña Melania del SINAES como una institución que aprende, que sabe usar una analítica de datos, que hace evaluaciones más rápidas, más ligeras, que puede considerar sistemas híbridos tanto en la entrega de la enseñanza como en otro tipo de abordaje.

El tercer tema que podríamos proponer es la paradoja de la calidad, es decir, cómo pasamos nosotros de regular a tener calidad sin frenar la innovación, que ese es un reto también, y entonces ahí poder tocar algo que a mí me parece sustantivo en el hecho de que nos abordamos a un nuevo modelo, que es esa tensión estructural que yo aprecio de pasar de estándares a ver procesos, de pasar de cumplimiento a cómo nos diferenciamos, de pasar del control al respeto a la autonomía de las organizaciones. También, podría tocarse el tema de los modelos universitarios o de educación superior emergentes, podría ser interesante, porque no sabemos ahorita con la obsolescencia de las carreras es probable que aparezcan organizaciones de educación superior con nuevos temas. Aquí, también me interesó el nivel del acreditador, el nuevo perfil, ¿quién es el acreditador? Porque hasta el momento hemos tenido una ley muy raza, en decir, los acreditadores son personas con estas y estas condiciones que son realmente importantes, pero son bastante generales y tal vez la nueva acreditación esté requiriendo perfiles mucho más comprensivos a la hora de estructurar un órgano, por ejemplo. Entonces, yo también hice una búsqueda de gente que pudiera ser interesante, me encontré a don Cristóbal Cobo de Uruguay, es un experto en transformación digital y aprendizaje invisible que llaman, es muy provocador, es muy crítico y es una persona excelente para hablar de acreditación en tiempos de inteligencia artificial. También, está un mexicano llamado Francisco Moralejo, que es un referente latinoamericano, tiene mucha experiencia en redes, en muchos organismos, puede hablar sobre contextos globales competitivos y tiene un perfil bastante alto para una conferencia magistral. Hay un argentino, que es famoso por la innovación educativa y políticas públicas, se llama Axel Rivas y es una persona muy reflexiva, con gran profundidad conceptual. Y otro más que localicé, Carlos Mario Lopera de Colombia, trabaja sobre el aseguramiento de la calidad y la gobernanza universitaria, tiene experiencia directa en procesos de acreditación en la región y es ideal en el sentido de que puede dar un enfoque técnico estratégico que podría ser pertinente con el SINAES. Oyendo lo que planteaba doña Melania, también se me ocurre que sería interesante que el formato de la conferencia podría estar no en una persona, sino en un foro de alta calidad, donde estuvieran 2 o 3 personas debatiendo sobre los temas que nos interesan. Ese es mi aporte, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Vieran que, a mí me está dando una idea muy importante y es que, si nuestra intención es unir la conferencia magistral con el seminario de RIACES, proponer toda esta temática y que abordemos todos los temas con esa temática y con esos expertos, en paneles o como sea que se pueda atender. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muchas de las cosas que doña María Eugenia acaba de indicar, a mí me da mucho sentido. Yo les comenté en sesiones pasadas que estoy cursando el diplomado de RIACES sobre políticas de acreditación y evaluación de la calidad, ustedes no tienen una idea de la cantidad de recursos nutritivos que tiene ese diplomado en términos, por lo menos para mí, que me está encantando todo lo que estoy escuchando en podcast, leyendo y etcétera, y

me hace mucho sentido ideas como las que decía doña María Eugenia, de que efectivamente ellos a partir de todas las referencias, destacan el tema del aseguramiento de la calidad como una política pública estratégica y un acuerdo nacional que refleja sobre qué es calidad y ellos son muy incisivos en decir, no es que no podemos decir que la calidad va a ser igual en Uruguay, en Colombia, etcétera, porque precisamente el enfoque de calidad tiene que reflejar el tipo de país que el mismo país quiere ser, eso viene continuamente en el contenido.

También, me hizo mucho ruido el hecho de que está muy claro esta idea de que la calidad no se decreta, sino que se gobierna ordenadamente en una interacción y relación con las diferentes entidades, y yo que ando desde hace días en el matarile de a dónde encontrar impacto, encontré una llave en algo que leí el fin de semana y es que muchas de las referencias de alguna manera direccionan el acercamiento o la aproximación del impacto de la calidad en la coherencia del ciclo de evaluación y acreditación, no tanto en resultados concretos en un tiempo determinado, sino en cómo el sistema ha articulado la coherencia de la autoevaluación, la evaluación externa, el reporte final, el seguimiento y sobre procesos. Obviamente, se me encendieron todas las luces de por dónde construir procesos dentro de la SINAES que nos permitan eso.

Creo que, eso que dice doña María Eugenia es muy coherente y yo sí creo que hay muchos temas importantes que podemos ligar con la conferencia magistral y que tenga como un storytelling de sentido, de innovación también con el encuentro de RIACES. Creo que, con eso puedo terminar de trabajar mi hoja de concepto para presentarles a ustedes con todos los insumos que doña María Eugenia me acaba de dar y ver si les parece, porque a mí me parece que tanto la conferencia como del encuentro de RIACES tiene que haber un documento previo sobre lo que se van a encontrar a nivel conceptual, o sea, tiene que ser una invitación más allá solamente de un PDF con los datos, sino cuál es la profundidad técnica a la que vamos a someter a los participantes que serían parte de este proceso, eso es muy rico y puede ser muy profesional.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Creo que, ahí está la línea transversal que relaciona el tema de ética con política pública y con alianza nacional, para estar de acuerdo sobre el concepto de calidad, que es el concepto de gobernanza, que entonces habría que relacionarlo. Muy interesante, esperemos la propuesta y conversamos con doña Andrea para que esté tranquila, le tenemos algo que vale mucho la pena para que nos dé un tiempo para proponérselo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Una consulta, solamente. Dado que hemos decidido que la conferencia esté unida con el congreso de RIACES, ¿eso se ha venido trabajando a lo interno y doña Andrea ya está coordinando? ¿Se está viendo la forma en que se van a reunir ambos procesos?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. O sea, todavía no hemos tenido una reunión juntos, entre doña Andrea y la comisión del seminario, pero la vamos a tener porque la verdad hemos tenido solo dos sesiones y todavía nos falta integrar esa parte, integrar fechas porque el RIACES nos ha corrido las fechas un poco, entonces hemos estado con cierta inestabilidad en algunas cuestiones, pero pronto creo yo que ya amarraremos todo esto.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sin embargo, sí hemos venido trabajando, perdón, toda la parte administrativa y las cotizaciones que hemos movido para poder hacer el cartel de licitación para lo que es el proceso, sí lo hemos pensado así en 3 días. Pero, la reunión con el equipo de la comisión de la conferencia magistral es hasta el viernes, yo no he podido sentarme con ellos ya para decirles que vamos a movernos así; sin embargo, administrativamente, con la pauta de

doña Lady, he venido trabajando en la articulación de los procesos, pensado así, conferencia magistral y el encuentro de RIACES seguido.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a doña Melania y a doña María Eugenia por este enorme aporte. Vamos a ver, los otros aspectos que les tenía que mencionar es que tenemos una invitación de la Academia Nacional de Medicina para la celebración del 30 aniversario y nos están invitando a esta actividad que es el 12 de marzo a las 7:00 p.m. de la noche en el Colegio de Médicos, por si alguien está interesado en participar le comunica a Marchessi para que ella haga esta confirmación a la Academia Nacional de Medicina.

También, tenemos una invitación que es esta que doña Melania les decía para participar en el Congreso INN-KIND. El congreso INN-KIND es el famoso congreso en el que ya una vez participamos doña Sugey y yo, otra vez participé yo y esta vez nuevamente nos están invitando tanto a doña Melania como a mi persona para participar en un panel de autoridades de acreditación regional, precisamente con todos estos temas de los que venimos conversando también. Es una un encuentro que reúne a más de 1000 personas en entre autoridades de gobierno, personas tomadoras de decisión, empresa y universidad en América Latina para tratar todos estos temas. Se va a llevar a cabo en mayo y pronto les estaremos enviando al CIRE esas invitaciones, donde ellos lo que nos están ofreciendo, además, es el hospedaje para una persona y la alimentación de los participantes. Entonces, vamos a ver si estamos en posibilidad de cubrir el resto del complemento de la invitación. Tenemos, también una solicitud que nos hace don Alfredo del tema de prohibición que yo le respondí que lo dábamos por recibido y esto lo estamos trasladando también a la Asesoría Legal para el análisis respectivo de la solicitud.

Como ya ustedes comentaron, tenemos la solicitud de audiencia de la universidad La Salle para tratar el tema del proceso 278, este tema lo estaríamos trasladando también a doña Heilyn, para que pueda responder a la universidad La Salle en atención a lo que corresponde al procedimiento del recurso de reconsideración y cómo se contempla la audiencia en el contexto del recurso y también la participación de quienes podrían estar en esa audiencia y la relación que puede hacer directamente también la universidad con la persona gestora a cargo del proceso para que les aclare cualquier aspecto técnico previo a ese recurso. Entonces, eso sería lo que estaríamos respondiendo previamente.

Esos son los informes que yo tengo.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informe de miembros. No hay informes de miembros.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos a informes de la dirección.

PhD. Melania Brenes Monge:

En primera instancia, me gustaría referirme un poco a lo que es la visita de pares de esta semana. Los pares externos de esta semana se están hospedando en el hotel Parque del Lago, la comunicación que tuve el día de ayer es que están muy contentos y satisfechos, en este caso la gestora que es doña Sandra está muy agradecida de que el proceso ha ocurrido de una forma adecuada y sin ningún tipo de contratiempo. Sobre eso, sí les quiero mencionar lo siguiente, porque es un tema que voy a traer como propuesta al Consejo en las próximas semanas, probablemente la otra ya vamos a poder presentarles un informe, todo lo que ha sido la reactivación de la presencialidad en la evaluación de los procesos y en los procesos de acreditación con las universidades ha tenido como ustedes se imaginarán y saben una serie de implicaciones presupuestarias bastante importantes sobre el SINAES. Cuando se hizo el año pasado toda esta proyección del costo de las visitas, se hizo una proyección por un monto aproximado de que cada visita con la participación de

pares externos internacionales tenía un costo aproximado de casi ₡1.750.000; sin embargo, por la experiencia real que hemos tenido en las últimas semanas desde que se hizo el primer proceso al día de hoy, el histórico apunta a que esos costos realmente no son esos, aunado al hecho de que el cartel de licitación, el proceso se solicitó para un servicio de hoteles de 3 estrellas que no cumplen, por lo que vimos al inicio de este mes, con los procesos mínimos de requerimientos de los pares externos que vienen al país, obviamente, eso no se trata de que esperamos ofrecerle unas condiciones muy lujosas a los pares, pero sí condiciones mínimas de descanso, de sala de trabajo y de otros elementos que son propios de este proceso, de manera que fue necesario trabajar con el proveedor sobre la subida de la escala de los hoteles a 4 estrellas en lugar de 3, para ver si podíamos lograr una infraestructura que viera los pares de manera distinta. Eso, obviamente, aumenta los costos en un cierto porcentaje, de modo que, en las próximas semanas yo lo que voy a traer es un informe de cuánto fue lo que se previó presupuestariamente para eso, históricamente esto cuánto realmente nos está costando y plantearles unas propuestas de solución presupuestaria para compensar lo que sería enfrentar esta demanda en el resto del año. Esto, no solamente tiene implicaciones presupuestarias, también tiene implicaciones de contratación administrativa, porque tengo que prever sacar muy pronto un nuevo contrato, porque el contrato que tenemos vigente se va a acabar más rápido de lo que nos habíamos propuesto y para años venideros en esa propuesta de solución que les vamos a proponer, vamos a considerar otro tipo de contratación mayor, porque ya las demandas de contratación administrativa para este tipo de procesos no podría ser técnicamente la misma, que llega como hasta un tope de aproximadamente ₡65.000.000 para estos menesteres. Entonces, todo esto va a venir en ese informe, pero sí quería adelantarles que mejoramos e incrementamos las condiciones de las visitas de los pares externos, pero esto tiene consecuencias directas sobre nuestra previsión presupuestaria para este año. ¿Hay propuestas de solución? Sí, pero obviamente hay que hacer una toma de decisiones sobre ese aspecto. No sé, ¿si aquí hago una pausa y le doy la palabra a don Álvaro, que veo que tiene la mano levantada o puedo continuar con el siguiente tema?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Lo que estaba pensando ahora con lo que estaba diciendo doña Melania, yo sé que hay presupuestos determinados para esta actividad, etcétera, y se podrían ampliar. Sin embargo, lo que estaba pensando es que tuviésemos como las bondades, los pros y los contras de la actividad de pares virtual con respecto a la presencial, esto más que todo de cara a la transparencia pública. Si nosotros pudiéramos determinar que hay una variabilidad enorme entre una virtualidad y una presencialidad, y que eso justifica el gasto millonario que tenemos de visita de pares, podríamos justificarlo a al público. Sin embargo, si no hay una contundencia con respecto a la actividad que ellos realizan presencialmente con respecto a la virtualidad pensaría que no hay una justificación para seguirlo haciendo presencial, porque estaríamos gastando muchos millones de colones que nos podríamos evitar si no hubiese una justificación fuerte desde el punto de vista técnico que ellos estén en el país. Eso lo planteo, porque si yo no podría decir que un par virtual haga lo mismo allá que lo hace aquí y las reuniones que ellos sostienen las pueden hacer virtual, la presentación de los informes, etcétera, pues eso nos evitaría un rubro muy importante en el presupuesto, no solamente para otras actividades más sustantivas, por supuesto, pero también de cara a la transparencia pública. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. A mí, lo que me preocupa es la sostenibilidad y la expectativa que estamos abriendo a las universidades de la presencialidad, ¿cuánto realmente de eso vamos a poder sostener? Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Buenos días. A mí, me preocupa más el tema de tener claro el panorama del asunto presupuestario hacia el futuro, porque venimos de una época de un par de años en donde, por temas de regla fiscal, el presupuesto del SINAES se recortó bastante.

Luego, hubo una interpretación diferente de parte del Ministerio de Hacienda sobre cómo es que nos aplica la regla fiscal y eso nos permitió tener más holgura en el nuevo presupuesto, y entonces una de las principales deficiencias que nosotros mismos nos identificamos es la pérdida de la visita presencial de parte de los pares, que es algo que los mismos pares nos habían estado indicando y que nosotros teníamos como esa duda de cómo es que el proceso del SINAES pierde calidad cuando se hace de manera virtual, porque hay muchos aspectos que no se pueden verificar adecuadamente, porque la comunicación presencial es totalmente diferente. Esa era una deuda que a lo interno del SINAES y lo tengo muy claro al interno del CNA, no sé de parte del personal, pero sí definitivamente la calidad de la revisión y de la elaboración del mismo informe, pues obviamente se ve afectado.

Dado que, después de la interpretación del Ministerio de Hacienda nos permitió tener casi un tercio más de presupuesto, inmediatamente uno de los aspectos que se tomaron en cuenta fue poder dotar al PAO del año 2026 con recursos suficientes para poder hacer esa inspección.

Creo que ahí, estamos volviendo otra vez al estándar de calidad que el SINAES había tenido con operaciones en años anteriores, yo creo que si la perspectiva de poder tener el presupuesto en el nivel en que lo tenemos ahora nos puede dar sostenibilidad, creo que vale la pena que hagamos cualquier esfuerzo por mantener la visita presencial, porque obviamente no se puede comparar con lo que se ha hecho en los últimos años, en donde fue un asunto más de emergencia que lo tuvimos que afrontar de esa manera.

Creo que tendríamos que revisar la sostenibilidad, hacer consultas, hacer una proyección adecuada para poder identificar si vamos a tener sostenibilidad hacia el futuro para poder mantener la visita presencial, porque sí se vería muy mal el que tengamos que regresar a la virtualidad una vez que ya la habíamos asumido. Yo diría que ese es el punto de revisión y de clarificación, pero en la medida en que se pueda suponer que vamos a tener un presupuesto del nivel que tenemos en este momento sí debemos hacer cualquier esfuerzo para que la visita presencial se mantenga. Eso era lo que quería compartir. Muchas gracias

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Ronald. Adelante, doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

En principio, no conozco cuando se toma la decisión de volver a la visita de pares externos, si ya hubiese un antecedente de este criterio técnico comparativo entre lo virtual y lo presencial, ventajas y desventajas. Sin embargo, me parece muy pertinente que lo podamos crear sobre todo en el marco de lo que les decía en la discusión del punto anterior, de que, si buscamos la evaluación de impacto y se tiene que buscar en el proceso, si esto tiene un valor agregado precisamente sobre el impacto en la calidad del trabajo que estamos haciendo, del servicio que estamos ofreciendo a las universidades. Lo vamos a trabajar, don Álvaro, lo voy a trabajar directamente con el equipo de la DEA para dar una un buen marco de acción y sí me parece muy pertinente en el tema de la justificación por todo el tema de transparencia.

Ahora, de una forma muy preliminar, debo decirles que los costos de esto, por supuesto, son elevados. Lamentablemente, no tenemos un criterio del histórico, porque una cosa que nos pasó es que ahora vamos a tener que brincar en un histórico del 2019, el 2020 no es un referente histórico de los costos, porque a mitad de año fue que vino el contexto de emergencia y a partir de ahí todo ha sido virtual, entonces, es incomparable.

Hoy por hoy, lo que nos está costando con este nuevo presupuesto frente a un histórico que es un poco viejo, que no es antiguo, que es del 2019, de cuánto nos costaba. Entonces, hoy por hoy tenemos que hacer proyecciones y pronósticos sobre la base de los costos actuales, sin lamentablemente tener suficientes insumos históricos de cuánto nos había costado, cuánto nos costaría esto en los años anteriores y por eso es un reto. Estoy trabajando con el equipo este informe de ver cuánto se había proyectado, cuánto realmente nos cuesta, porque en el tema de la avenida y la traída de los pares externos hay muchas variables, porque cuando un consultor o un equipo de consultores vienen temporada baja, no es lo mismo que venga en temporada alta, los costos pueden disminuir hasta como en un 25%, es decir, una habitación de hotel puede incluso disminuir los costos y lo mismo un tiquete de avión, por ejemplo, si viene en época de lluvia en Costa Rica o ahora en Semana Santa o cercano a Semana Santa, donde todas las cosas están costosas, por eso puede variar entre ₡2.400.000 o ₡2.600.000, incluso la disponibilidad de hoteles es muy reducida a veces de los hoteles que ya hemos elegido en donde no hay espacios, todas esas son variables que vamos a ir viendo, pero sí les vamos a presentar ambas cosas, el estudio como presupuestario y este análisis que criterio técnico comparativo de las ventajas y desventajas también en función de cómo vamos a ir evaluando el servicio que estamos dando.

Yo, sí le encuentro ciertos procesos de evaluación, sobre todo, referidos a temas de infraestructura, referidos a temas de disponibilidad de recursos, de visualización de los espacios. Hay muchísimos estudios educativos del impacto directo de la infraestructura educativa sobre el proceso de aprendizaje de las personas. Es obvio, que no es lo mismo aprender en un aula con calor, sin recursos, sin luz, sobre un aula que cuente con condiciones, etcétera. Entonces, esos son temas que se ven limitados en temas de la virtualización de estos procesos de evaluación. También, otros elementos que se destacan, esto lo he leído en la documentación y en el criterio experto de muchos de los compañeros del diplomado que estamos cursando, la interacción con el par externo de una universidad es un momento crítico del proceso evaluativo en el proceso de acreditación, es de los más críticos, destacan ellos, es decir, incluso más crítico que la presentación de un informe a un Consejo, porque es donde se entra de forma dialógica en interacción en donde la universidad construye con el par lo que se está evaluando. Entonces, hay que ver desde el punto de vista técnico, en este análisis comparativo, cuáles son las implicaciones de hacerlo virtual siendo que es un momento hito, súper importante en el proceso de acreditación. Entonces, les dejo por ahí, me estoy preparando con estos dos insumos para venir y discutirlo con ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Quiero recordarles que tenemos una persona invitada, que es el revisor del proceso 121 del recurso de reconsideración, estaba convocado para las 9:20 a.m. y ya son las 9:56 a.m. Entonces, si ustedes gustan, podemos cortar aquí para darle la recepción a esta persona y continuar luego con esta conversación, porque me preocupa mucho retrasar a la persona. Y ustedes saben, que son personas que trabajan, posiblemente piden un espacio en su trabajo para colaborarnos con su presentación.

Entonces, si me lo permiten, cortar aquí para recibir a la persona y pronto les doy la palabra. Tengo a don Walter, a doña María Eugenia y a don Gerardo en la solicitud para continuar con el tema.

PhD. Melania Brenes Monge:

Doña Lady. Nada más, para cerrar y que tome en consideración después de la participación de ellos, todavía me faltan unos temitas rápidos, voy a tratar de hacerlo lo más ejecutivo que se pueda al informe de dirección.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, nos falta del informe de dirección y nos falta el informe de secretaría, también si me lo permiten respetuosamente.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No tengo problema, doña Lady.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

De acuerdo.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo tampoco.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias.

Artículo 4. Modificación de agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, vamos a hacer una pausa aquí en la presentación de informes para poder recibir al revisor del proceso 121 y luego volvemos con informes. Esto implicaría una modificación en la agenda. Entonces vamos a votar un momentito esta moción de cambio en la agenda, por favor. Muchas gracias.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1926 con el propósito de proseguir con la presentación del informe de reconsideración del Proceso 121.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1926 para continuar la presentación del informe de reconsideración del Proceso 121.
2. Retomar el punto de Informes de la Dirección Ejecutiva y de la Secretaría del Consejo una vez concluida la presentación del informe de reconsideración del Proceso 121.

Votación unánime.

Artículo 5. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 121.

El Dr. Alejandro Fuentes Penna y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 9:58 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, da la bienvenida al Dr. Alejandro Fuentes Penna, revisor del informe del recurso de reconsideración del proceso 121, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

El Dr. Alejandro Fuentes Penna, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 6. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 121, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Alejandro Fuentes Penna.

Terminada la presentación por parte del Dr. Alejandro Fuentes Penna, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Dr. Alejandro Fuentes Penna y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 10:24 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 121, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Alejandro Fuentes Penna sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 121.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 121.
Artículo 8. Informes.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nos regresamos a la programación que traíamos de la presentación de los informes. Tengo a doña María Eugenia, don Walter y don Gerardo en ese orden para la palabra para que doña Melania les pueda responder y continuar doña Melania con su informe. Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Voy a tratar de acordarme exactamente qué era lo que quería decir, ya me acordé. Era considerar, tal vez, como un criterio de análisis el sentido de hacer algo presencial con un proceso determinado o no, por ejemplo, se me ocurre a mí que un criterio diferenciador puede ser si el proceso se está desarrollando todo virtualmente. Eso podría ser considerado como un elemento para decir que los pares hagan su evaluación a distancia. Luego, tenemos carreras que lo que se desarrollan en la modalidad híbrida y otros totalmente presencial, entonces, ahí uno podría diferenciar también la conveniencia de traerlos o no traerlos, tal vez, homogeneizar todo para una diversidad de carreras y sus modalidades, quizá no sea lo ideal, sino que podría haber variantes. Claro que cuando se trata de normar se busca siempre homogeneizar, pero yo creo que aquí un criterio de oportunidad, incluso presupuestaria y de pertinencia respecto a la modalidad de la carrera, sea considerar eso, por ejemplo, las carreras de la UNED son a distancia, perfectamente podríamos tener incluso dos pares nacionales que pudieran hacer una visita in situ para ver infraestructura para la educación a distancia, pero no necesariamente ameritaría que vinieran todos los pares internacionales al país. No sé, se me ocurre eso, nada más. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Muchas gracias. En caso de que doña Melania nos traiga el estudio que planteaba, que me parece bien. Sí, le sugeriría que por favor no se olvide los miembros del Consejo, porque nosotros tenemos un criterio formado sobre este asunto ya por años y también hemos escuchado la opinión de muchísimos pares que han estado en los procesos presenciales y en los procesos virtuales y eso es una opinión importantísima.

Sobre esto que decía doña María Eugenia, yo particularmente considero que la presencia de los pares aún en procesos virtuales también es importante. Es posible que no se requieran que venga todos, pero claro que los procesos virtuales también requieren de poder ser testigo de lo que hacen los profesores, cómo lo hacen, la infraestructura que se tiene, la metodología, etcétera. Es importante que la vean.

En el momento en que haya que discutirlo, hablaremos todos con la propiedad que corresponda, claro que esto no es fácil desligarlo con lo que es la enseñanza virtual, mixta o presencial, porque eso todavía no es muy claro.

Pienso que hay que agregar un punto interesante, si se va a continuar con la enseñanza virtual o la enseñanza mixta, con las tendencias que tienen las universidades, sobre todo, privadas pero también las públicas y con la tendencia que tienen los estudiantes por la costumbre ya de recibir todo desde la casa, la comodidad, la economía de tiempo, la economía de transporte y en las universidades la economía de espacios físicos, esto no va a ser fácil volverlo a traer a la situación de una enseñanza presencial. Entonces, habrá que pensar en tecnologías, lo comentaba doña Melania, en tecnologías que nos puedan ayudar realmente a subsanar las deficiencias que tendría la enseñanza virtual respecto a la presencial.

Ciertamente, el mundo ha trabajado mucho en eso, es importante no solo ver plataformas, sino ver equipos que ahorita prácticamente pueden en un cuarto pequeño simular un aula

y poder impartir lecciones en donde los equipos son capaces de identificar quién habla, desde dónde habla, y con solo que empiece a hablar inmediatamente las cámaras los enfocan, se hace sumamente dinámico

y muy interesante, igualmente el profesor puede utilizar las pizarras o pantallas por la misma computadora para hacerlo realmente como si fuera una clase presencial. Entonces, son cosas que hay que analizar, porque cuando las tendencias son muy fuertes y las comodidades también hay que pensar de alguna otra manera en resolver el problema de manera que podamos garantizar en la enseñanza siempre una buena calidad. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, don Walter. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Tengo un par de cositas. Primero, manifestar que me alegra muchísimo que se esté haciendo este análisis financiero con mayor profundidad para tomar en cuenta todos estos detalles que ya nos ha mencionado doña Melania, y otros más que podrían estar apareciendo. Eso me lleva a una preocupación de que a veces tomamos acuerdos que pareciera que no están basados en informes realistas, sobre temas presupuestarios o sobre algunos otros que nos llevan a tener que revisar estos acuerdos poco tiempo después de haber sido tomados, esto no dice bien del funcionamiento como un todo de los procesos que estamos realizando.

Quisiera mencionar muy rápidamente. Ya que se está haciendo un análisis presupuestario, quisiera preguntar ¿dentro de estos estudios presupuestarios y del manejo de los fondos que tenemos para este año, se está tomando en cuenta posibles escenarios que puedan salir de estas consultas que estamos teniendo sobre el tema de prohibición? Porque, para mí lo que estamos hablando podrían ser montos muy pequeños comparados con lo que podría resultar del análisis que se haga legal y de la responsabilidades que tengamos, porque ahí probablemente eso significaría una reformulación total del presupuesto de este año, recortar una serie de cosas que nosotros definimos que íbamos a hacer. O sea, para mí eso es fundamental, me imagino que le estamos poniendo mucha atención desde el punto de vista administrativo, pero para mí eso es el riesgo más alto presupuestario y funcional que tendríamos nosotros durante este año. Hago el comentario, porque me parece que esto es fundamental en el análisis presupuestario que se nos pueda presentar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Ahora sí, doña Melania, adelante, corrido con todo lo que falta de sus informes.

PhD. Melania Brenes Monge:

De acuerdo. En conclusión, de todos los aportes que ustedes han dado a este proceso, nosotros vamos a tener que traer aquí a la discusión la toma de decisiones desde tres grandes fuentes angulares. La primera, que ya se las mencioné, el tema del presupuesto y la sostenibilidad de ese presupuesto para este tipo de visitas en el tiempo que está relacionado con el contexto de política pública sobre de cuánto se nos va a otorgar a nivel presupuestario que ustedes saben que en los próximos años esto puede ser variable, esa es la primera fuente angular.

La segunda, es el criterio técnico comparativo de las ventajas y desventajas de hacer las visitas de una u otra forma, ese eje que pidió don Álvaro que me parece muy oportuno y muy importante.

El tercero, no menos importante, es el contexto que estamos viviendo a nivel formativo de la educación universitaria, la virtualidad existe, se está privilegiando mucho más y cada vez en los programas de estudio, tenemos que ponernos a pensar efectivamente en todos los modalidades de flipped classroom, blended learning que están dando las universidades, incluso a lo interno de una carrera que dice ser presencial, se utilizan técnicas o

modalidades en el curso que permiten este tipo de posibilidades, de forma que yo siento que ahí también hay que tomar en cuenta esto como piedra angular en esta decisión, pero vamos a construir los insumos técnicos y el insumo que ustedes necesitan para terminar de aterrizarlo.

Don Walter, totalmente de acuerdo. Comprendo, claramente, que ustedes tienen un criterio creado y formado, desde luego que en esta construcción vamos a tomar eso muy en cuenta, obviamente, dándoles todavía más insumos con un nivel de profundidad como la que ustedes requieren para revisar los criterios que tenemos sobre este tema, porque tienen otras aristas y otros ángulos que tienen que conocer también para la toma de decisiones. Con respecto a lo que dice don Gerardo, que dicha que lo mencionó y lo apuntó, justo antes de esta reunión, tuve una reunión directa con doña Heilyn y con doña Kattia para establecer una ruta de acción que nos conduzca a las respuestas tanto de los criterios de respuesta a las personas que están solicitando el tema de prohibición, el retroactivo por prohibición y también en temas de nombramiento que doña Heilyn también presentó el caso la semana pasada. Entonces, tenemos una ruta de acción muy clara, estamos ya con un procedimiento que tengo que solicitar yo, que tienen que emitir ellas.

Don Gerardo, me complace decirle que ya justo en uno de los pasos de esa etapa hemos especificado que es exactamente en el quinto paso de la etapa de ruta de acción que establecí con doña Heilyn y con doña Kattia una proyección presupuestaria de cuánto le cuesta efectivamente al SINAES pagar retroactivo algo como esto, si el escenario fuese ese, la cantidad de años que las personas están solicitando o en un periodo más corto, pero esto tiene también otros elementos que tenemos que construir. Quiero destacar, que es un monto considerable de millones de colones que el SINAES tuviese que asumir en caso del escenario de pago retroactivo y todo eso también tiene implicaciones sobre el presupuesto de este año, la sostenibilidad del presupuesto en adelante y obviamente el presupuesto asignado a visitas. Así que, eso que usted indica es muy pertinente y ha dado en el clavo de ese análisis, estamos tomándolo en consideración ahí. Entonces, eso es un poco la respuesta a todo este tema.

Con respecto a otros temas de avances o progresos de la dirección, es importante indicarles que esta semana inicio con una serie de talleres, diagnósticos con los diferentes equipos del SINAES para conocer no solamente todo su criterio y su experiencia a nivel técnico, pedagógico, de evaluación y acreditación, sino también temas de clima organizacional y otros elementos. El jueves inicio con el primer equipo, que es el equipo de la DEA, ya todo está planificado, de esos talleres van a surgir ciertos emergentes que esperaré irles informando y unir con toda la estrategia que ustedes me están pidiendo crear con respecto a la inteligencia artificial, con respecto a temas de eficiencia de la gestión, eso ya está ocurriendo y en las próximas semanas tengo los otros equipos ya planificados con talleres. Eso es un taller que yo planeé con una metodología interna propia y así se van a ejecutar. Estoy trabajando fuertemente en todo lo que la comisión de internacionalización requiere, dentro de esos procesos están una serie de invitaciones que hemos recibido para adherirnos a ciertos convenios, por ejemplo el marco nacional de cualificaciones para las carreras de educación, como saben es un proyecto que viene hace varios años, el convenio vence y entonces nos piden volver a manifestar nuestra adhesión a ese proceso que se lidera a través del SINAES, esto lo llevo también mañana a la comisión para que lo veamos a partir de la pertinencia, es algo que llegó esta semana y ya estamos atendiendo para abordarlo desde las acciones con el CIRE.

Finalmente, es quizás el tema más grande y medular que someto también a consideración de ustedes, porque necesitamos empezar a trabajarlo. En la capacitación acontecida la semana pasada en la UCR se destacó una solicitud explícita por parte del equipo de la universidad, con respecto a los procesos de autoevaluación que ya iniciaron de 5 carreras

para la nueva acreditación y 7 carreras para la reacreditación que ya iniciaron los procesos de autoevaluación de acuerdo con el modelo vigente del 2009, no con el nuevo modelo.

Ellos indicaron que esto es un proceso que requiere mucho tiempo, que ya empezaron en ese proceso y de manera específica solicitaron mantener este proceso de nueva acreditación y reacreditación que se haría concreto en el año 2027 bajo el modelo actual y no bajo el modelo nuevo que estamos yendo a capacitar, eso lo dijeron específicamente en la capacitación. Ahora, esta semana recibimos para la DEA directamente la solicitud explícita en este caso de la UNED, tenemos tres antecedentes la UNED, la UNA y la Universidad de Costa Rica y prevemos que van a venir casos de carreras acreditadas también de universidades que están previendo que ellos van a terminar el proceso que ya empezaron este año con el modelo 2009. Ellos lo que nos piden es un plazo razonable en el 2027 para finalizar sus procesos con el modelo 2009 y empezar hasta el 2027 ya con el nuevo proceso de autoevaluación y todo lo que esto implica, porque dicen que ya iniciaron, ya tienen procesos avanzados y les preocupa muchísimo que este año deban reiniciar nuevamente y les perjudique el proceso que ya vienen desarrollando.

Nosotros, vamos a reunir todos esos oficios que ya existen, como les digo, llegaron esta semana por tanto todavía estamos en ese procesamiento. Pero, sí quiero informarles, porque es un tema que sé que el acuerdo fue que este 2026 era un año de transición, pero en beneficio del servicio que ofrecemos a las universidades y siendo que esto es un proceso que es costoso y riguroso por parte de ellos, tenemos que considerar sus propios procesos internos en el marco de la transición hacia el nuevo modelo, de manera que aquí lo que está en discusión es los planteamientos que nos hacen las universidades sobre el tiempo razonable de transición para las carreras que ya están iniciando sus procesos de autoevaluación. Eso sería.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Melania.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos a Marchessi de la secretaría.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Dos comentarios muy breves. Uno es retomar la invitación que hizo la UIA, en relación con la visita que les hacen a los miembros del Consejo, me gustaría retomarla para poder dar una respuesta oficial por parte del SINAES.

El segundo sería, que ya está listo el libro de actas N°34, se procedió con el respectivo cierre de Auditoría Interna, está escaneado y próximamente se va a colgar en el sitio web. También, desde Auditoría Interna se apertura el libro de actas N°35. Eso sería por el momento, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Marchessi. Yo estaba respondiendo precisamente sobre el tema de la UIA, a ver si es posible identificar si tenemos alguna próxima ceremonia en los próximos días para ver si es posible que vayamos varios y lleguemos más temprano de la hora de la ceremonia para poder atender esa invitación y si no, al menos responder a la universidad que estamos coordinando agendas para poder atender esa invitación. Muchas gracias.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perdón. ¿Qué día es, doña Lady?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No están dando día, ellos están enviando solo la invitación y nosotros tendríamos que poner la fecha.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Ok.

Artículo 9. Presentación del informe de participación en la quinta edición del IFE Conference: Transforming Higher Education 2026. Academic Leadership in the Age of Microcredentials Tecnológico de Monterrey.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al siguiente punto. Marchessi, sería contactar a doña Suguey, porque se trata de la presentación del informe de participación en la quinta edición del IFE Conference: Transforming Higher Education 2026. Academic Leadership in the Age of Microcredentials, fue en el Tecnológico de Monterrey en el que participó doña Suguey y precisamente se hace un planteamiento de un modelo de evaluación y atención de la microcredenciales que se adivina que fue muy interesante, pero no tenemos más detalles en el informe de participación que ojalá nos lo pueda dar doña Suguey ahorita. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. El jueves 5 de marzo es la ceremonia de acreditación en la UIA a las 2p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, los que podamos participar ese día, ¿alguien tiene asignada esa ceremonia?

Dr. Ronald Álvarez González:

Yo la tengo asignada, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien. Entonces, don Ronald yo podría acompañarlo. ¿Alguien más nos puede acompañar?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña María Eugenia. Tal vez, proponerle a la universidad llegar a la 1:00 p.m. para atender la invitación y a las 2:00 p.m. hacer la ceremonia. ¿Les parece?

La Dra. Suguey Montoya Sandí, ingresa a las 10:46 a.m.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Doña Lady, yo me excuso, porque ese día doy clases por la tarde.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entiendo, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Me parece una alternativa que podría analizarse; sin embargo, analizando bien, yo no creo que sea la mejor opción para la universidad que está preparando una ceremonia en donde me imagino que una gran cantidad de personal va a estar abocado a eso y llegaríamos nosotros 1 hora antes, no creo que sea la forma en que ellos puedan dedicar el tiempo y el tiempo que nosotros podríamos dedicar. Sé que esto es complejo, que es muy difícil para nosotros poder atender, pero yo lo separaría de la ceremonia de acreditación, a menos de que pudiera ser con un tiempo suficiente, porque les estamos diciendo si vamos a ir pero les vamos a dedicar 1 hora y va a ser antes de una actividad a la que ustedes tienen que estar trabajando con el personal que se encarga normalmente de hacer estas atenciones. Entonces, si es la única manera, que así sea, pero yo creo que este tipo de solicitudes hemos hablado de la necesidad de la urgencia y acercarnos a las universidades que son parte de nuestro proceso y yo quisiera que estas invitaciones, no solo esta, es más el TEC, creo que nos tiene también una invitación para hablar de unos temas

y otras universidades. Analicémoslo y si no podemos hacerlas, pues que contestemos, pero

yo quisiera que esta se pueda hacer por aparte de la ceremonia. Vean que, cuando nosotros hacemos una visita a una universidad como parte del análisis de la solicitud que hacen para ser miembros del SINAES, esas visitas duran dos, tres horas mínimo, porque la universidad va a querer que hagamos la visita, que visitamos los laboratorios, nos van a querer contar sobre eso, van a tener un programa importante que no creo que lo podamos hacer en 1 hora. Ese es el comentario. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Tal vez, se lo podemos proponer a la universidad y que sea ella la que reaccione según sus posibilidades. Tenemos ya aquí a doña Sugey y quisiera atender el punto. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Doña Lady, solamente es una consulta que tengo para ustedes, porque no sé cómo proceder. Estoy tratando de organizarme de asistir a la mayoría de las ceremonias, sobre todo para conocer y tener interacción inicial, tomando en cuenta que estoy empezando con las universidades y toda esta parte. Quisiera preguntarles, porque yo tengo ya agendada la visita a la ceremonia de la UIA y sé que en adelante probablemente me va a ser muy difícil ir a todas, como estoy tratando de hacer por lo menos en este periodo, pero quisiera que ustedes me realimenten, ¿es necesario que yo asista a todas las ceremonias? Si ustedes consideran que a nivel de formalidad es importante que yo esté o puedo centrarme en otras cosas, querría como ese feedback para poder organizar mi tiempo y acompañarlos ahí cuando se requiera o no. Entonces, ustedes me marcan la pauta y yo me organizo de acuerdo con lo que ustedes consideren.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña Melania. Creo que posteriormente le podemos responder a doña Melania y vamos a escuchar a doña Sugey. Quedamos pendientes con esa consulta que nos hace doña Melania.

Muy buenos días, doña Sugey.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Buenos días. Un saludo para todas y todas. Voy a ser súper puntual, va a ser algo muy rápido, van a ver. Con el permiso de ustedes voy a proyectar rápidamente. Me dicen, por favor, que están viendo la presentación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, ya la vemos.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchísimas gracias por el espacio y también por la oportunidad de haber podido representar al SINAES en el IFE Conference, que realmente fue una experiencia muy diferente por el alcalde y el tamaño del evento, habían más de 4500 personas en una actividad que es de América Latina y el Caribe. Tuvimos la oportunidad de participar en un segmento de esta conferencia que se llama Track de Rectores, que es un espacio exclusivo para promover desde el Instituto para el Futuro de la Educación, en las últimas innovaciones, las últimas tendencias y buscar un poco desde la gobernanza de las instituciones de educación superior este feedback y también el análisis de estas tendencias, pero precisamente desde esa visión de las autoridades universitarias. Con respecto a conferencias IFE anteriores el llamado a esas autoridades, este año realmente fue muy positivo. En años anteriores habían participado alrededor de 30 rectores en este track hubo alrededor de 150 rectores de universidades.

Allá tuve la oportunidad de compartir con la vicerrectora académica de la UNED, más que todo con la rectora del TEC, también estuvo don Francisco de la Universidad Hispanoamericana participando.

Imagino que habrán podido revisar mi informe, traté de que fuera un informe muy puntual y

que respondiera a lo que la Comisión de Internacionalización me había solicitado para la participación.

Particularmente, el tema de las microcredenciales, que fue como el fondo de ese track de rectores. Básicamente, lo que quisiera destacar de mi informe es que se validan algunos de los aspectos que yo les compartí a ustedes en la participación que tuve sobre este tema el año pasado en Uruguay. No sé, si recuerdan en la actividad de IESAL UNESCO, que también se centró en este tema de microcredenciales.

Lo primero, definitivamente, es el reconocimiento definitivamente de ese valor estratégico que tienen las microcredenciales, no solamente como un complemento a la formación universitaria, es decir, como unas oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida que se le pueden brindar no solo a graduados de carreras de las universidades afiliadas o de las universidades en general, sino también como una herramienta de actualización profesional para el personal docente de las universidades, pero también consiste en esa gran clasificación de una amplia diversidad de ofertas de aprendizaje de corta duración que ofrecen las IES y que se pueden clasificar como microcredenciales, siempre viéndolo desde ese punto de vista de que la microcredencial se comprende como una credencial alternativa y complementaria a la titulación universitaria. Sin embargo, está la otra cara de la moneda, donde esa microcredencial incluso la visualizan desde esa posibilidad de insertarse en un plan de estudios, que ese es el otro camino que también pareciera que en algunos países están tomando también las microcredenciales. En ese valor estratégico se reitera el liderazgo que tienen las autoridades de la IES para insertar las microcredenciales desde la política, la gobernanza y la cultura universitaria, porque a veces pareciera que estos movimientos vienen como desde la base, desde la necesidad de diferentes poblaciones que no son precisamente estudiantes de una universidad o profesorado de la universidad pero que pudieran ser como la población meta del programa Erasmus+, actores en las comunidades que también requieren formación y como la universidad en un vínculo también con esas comunidades y esos territorios pudiera a través de una microcredencial proporcionar esas otras oportunidades de un aprendizaje un poco más profesionalizante desde el punto de vista de la educación superior. Se reitera ese valor estratégico, pero que sí requiere que ya esto se empiece a ver explícito desde las políticas y la gobernanza universitaria, es decir, que no solo de la base, sino que se respalde de este tema en las políticas.

Luego, definitivamente el tema de la co-creación, muy importante para potenciar recursos, para potenciar aprendizajes, para articular todavía a nivel intrauniversitario e interinstitucional el trabajo entre las universidades afiliadas en torno al tema de microcredenciales o universidades en general y cómo esta co-creación debe incorporar sí o sí el sector productivo, el sector empleador, en esa relación y en ese vínculo que nosotros hemos venido evaluando a través del modelo de acreditación con el SINAES, pero que si lo vemos realmente en lo que sucede en la vida real cuando llegamos, por ejemplo, a evaluar en las carreras y programas ese relacionamiento universidad, sector empleador, sector productivo, pues siempre encontramos ahí posibilidades de mejora. Es difícil que lleguen, por ejemplo, a las evaluaciones externas, esa representación real de los empleadores. Sí, hay alguna especie de conexiones que se mantienen y lo hemos visto a través de la acreditación, pero todavía hay que trabajar un poco más esa realimentación que nos permita realmente potenciar ese vínculo universidad, sociedad en general y en este caso particularmente con el sector empleador. En las microcredenciales se ve esa oportunidad de co-construir estas ofertas de aprendizaje de corta duración en la que puede ser la modalidad híbrida o virtual, pero en ese trabajo en conjunto. Ahí, ya nosotros hemos venido avanzando con el tema de Erasmus+ y más reciente con CINDE.

Después, el tema del blockchain, la tecnología NFT de respaldo a las credenciales digitales y el tema de cómo esta tecnología permite que las personas que se forman a través de

microcredenciales tengan ese registro digital de toda su trayectoria de formación en términos de microcredenciales y cómo esta tecnología viene a formar parte de los temas de aseguramiento de la calidad, porque generan esa portabilidad, esa confianza y esa calidad que respalda los resultados de aprendizaje que son parte de las microcredenciales. Básicamente, esa es como la síntesis de lo que más discutieron los rectores en ese track, fueron como los temas predominantes, el valor estratégico, la co-creación y el blockchain. En el panel, tuve la oportunidad de participar junto con el director de innovación del TEC de Monterrey y con un representante también de una instancia que genera microcredenciales sobre todo en el sector de ciencias de la salud, compartimos un poco de la metodología que trabajamos en los proyectos Erasmus+ y como sí está permitiendo ir generando una experiencia de co-creación de microcredenciales que además tienen el valor agregado y la complejidad de que también es interregional, que es un tema que les llamó bastante la atención y que fue muy bien acogido en ese panel.

Con respecto al modelo de madurez, aquí me quisiera detener un poquito más. Doña Lady, no les pregunté al inicio cuánto tiempo tengo, son las 10:59 a.m. para respetar el tiempo que tengo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Marchessi, cuánto tiempo habíamos asignado?

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

30 minutos.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Entonces, sería tipo 11:15 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si pudiera antes, mejor.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Perfecto. Muchas gracias, doña María Eugenia y doña Lady. Además, me invitaron a participar en una reunión con representantes de diferentes partes del mundo para que realimentáramos un modelo de madurez, así lo llaman ellos, que está trabajando en el TEC de Monterrey. Este modelo de madurez está muy orientado a algo que yo les comentaba también como parte de los hallazgos de la actividad en Uruguay, sobre la importancia de promover a través de la acreditación institucional que las universidades se transformen en instancias que realmente promuevan el aprendizaje a lo largo de la vida para la upskilling y el reskilling, sobre todo por esa demanda de oportunidades de aprendizaje que sean más flexibles, más personalizables y más ágiles en términos del tiempo que tiene que esperar una persona para recibir una titulación. Entonces, ese modelo de madurez del TEC va muy enfocado a esa transformación de las universidades. Participamos 16 personas de instituciones de diferentes latitudes en esa sesión de trabajo.

El modelo tiene al momento dos dimensiones que llaman dimensiones orientadoras al futuro de la educación y las dimensiones habilitadoras, que tiene que ver más como el desarrollo de las capacidades o del conocimiento que se requiere precisamente para lograr las dimensiones orientadoras al futuro.

Hubo una discusión general sobre cada uno de estos aspectos que integran cada una de las dimensiones y se brindaron varias recomendaciones, no les voy a contar lo que ellos nos presentaron, porque si no la conversación se nos haría más extensa.

Básicamente, las dimensiones orientadas al futuro, ustedes lo ven aquí, modelo educativo sustentado en evidencia potenciado por tecnologías, cómo se aprovechan no solo las tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, sino también la tecnología educativa para generar realmente evidencias que permita que todas las mejoras que se implementen desde un punto de vista también de aseguramiento de la calidad y que esté soportado en esas evidencias.

Después, el tema de las habilidades para el futuro y la identidad del aprendiz, pensando en esta necesidad que les acabo de comentar, de mantener ese upskilling y ese reskilling, y que esto permita a las personas responder a las demandas que la sociedad pide en términos de aprendizajes, conocimientos y también que potencie la relación con el sector empleador.

Lo que les dije, del aprendizaje flexible, personalizable, el acceso inclusivo y el desarrollo holístico del estudiante, porque también se considera aquí el ODS 4.

La investigación, esto me llamó mucho la atención, la investigación con impacto en la comunidad, básicamente este aspecto de aquí y este otro aspecto que tiene que ver con el aprendizaje a lo largo de la vida, son parte de lo que estamos trabajando en el proyecto de Erasmus+, cómo potenciar un poco más el tema de acción social de extensión para lograr apoyar a las regiones desde esa oferta educativa de corta duración de las universidades con enfoque en el Desarrollo Local Sostenible que no solamente responda a las características demográficas y geográficas de los territorios, sino también a la diversidad cultural y siempre en un respeto al tema de la equidad y a un desarrollo económico regional que realmente sea inclusivo. Entonces, me llamó mucho la atención porque aquí hubo coincidencia con lo que hemos venido trabajando en el Proyecto Erasmus+.

Luego, un liderazgo que sea ágil y que incluya el otro aspecto también que ya se ha venido movilizándolo aquí el SINAES en la Comisión de Pertinencia, el tema de la transformación digital. Entonces, ya solo aquí hay tres aspectos de lo que hemos venido tratando de trabajar desde SINAES, lo cual es muy valioso.

En las dimensiones habilitadoras, está el desarrollo y apoyo del personal docente y administrativo, gobernanza institucional y la sostenibilidad financiera. Sobre todo, el tema de la gobernanza tuvo mucha discusión, porque si los cambios no se promueven desde las autoridades de las instituciones, no se transforman políticas, entonces muy difícilmente se logrará implementar las dimensiones habilitadoras hacia un futuro de la educación superior que está en una dinámica constante de cambio.

Grosso modo para respetar el tiempo que tengo acá, me parece muy interesante profundizar en alguna relación con el TEC de Monterrey pensando en que nosotros estamos trabajando el modelo de acreditación institucional, porque lo que ellos nos compartieron refleja una visión que sí está respondiendo a lo que está pidiendo el contexto en términos de aseguramiento de la calidad sobre todo de la perspectiva institucional, ya tienen bastante camino recorrido también en el tema de las microcredenciales, en términos de país, porque ellos están mucho más avanzados en la implementación del tema de microcredenciales. De hecho, el Tecnológico de Costa Rica tiene un proyecto con el TEC de Monterrey para que les colabore con la normativa y la regulación de las microcredenciales. Entonces, me parece muy interesante realimentar un poco el modelo de acreditación institucional o incluso pensar qué tanto nos servirá a nosotros desplegar de alguna manera este modelo en el país, pensando en que ustedes ya también están avanzando en temas, por ejemplo, lo que están haciendo con AAPIA, de reconocimiento de acreditaciones, de potenciar un poco la experiencia de otros modelos. Entonces, yo creo que sería algo que podríamos nosotros valorar a lo interno de SINAES, ya que estamos en la construcción del modelo de acreditación institucional.

Yo conversé con don José Escamilla, que es el director de innovación del TEC y con don Jorge Tortós que es el director del Instituto para el Futuro de la Educación, los invité a participar en un encuentro académico virtual para el mes de julio y también de la posibilidad que participen en el encuentro de Buenas Prácticas con nosotros este año, porque me parece que realmente están como muy aterrizadas las ideas que ellos tienen y las tienen como bien mapeadas también y tienen mucha experiencia en generar este tipo de iniciativas, porque además tienen toda la tecnología, también tienen una muy buena red de colaboración entre autoridades de las principales universidades de América Latina y el

Caribe, lo cual también es una ventaja.

Entonces, yo creo que no estaría de más tener alguna conversación con ellos y realimentar el trabajo que estamos realizando, porque también ellos son muy concretos en sus planteamientos. Yo les hice la pregunta de si tenían una expectativa de que esto se convirtiera en un modelo de acreditación y ellos dijeron que no, que el objetivo es que más bien que sea una herramienta para que las IES, se autoevalúen con miras a transformarse en esos centros que potencien el aprendizaje a lo largo de la vida, el aprendizaje más flexible y personalizado, que es lo que demanda la dinámica de formación actualmente. Básicamente, esa sería mi recomendación, creo que aquí llego, eran solo estas tres filminas para ser muy puntual con ustedes, si tienen alguna consulta con mucho gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, doña Sugey. Si hay consultas, me indican. Yo por el momento quiero preguntarle una cosita a doña Sugey, es en relación con las últimas participaciones en las que he estado yo también con el tema de microcredenciales.

De lo que se habla es que no hay tanta dificultad en que las universidades puedan identificar y diagnosticar cuáles son sus necesidades de aprendizaje flexible y hacer ofertas incluso con sus propios recursos para generar microcredenciales internos, sino que la dificultad aquí está en la portabilidad, cuál es el rango real de portabilidad que tiene una microcredencial cuando estas no necesariamente son reconocidas no están siendo reconocidas en otros espacios. Entonces, para poder que la portabilidad crezca en rango de acción hay que hacer una coordinación entre distintos espacios académicos para que realmente esas microcredenciales puedan cubrir un amplio rango de reconocimiento y las personas puedan tener una movilidad más clara entre distintas instituciones o distintos programas a los que quisieran acceder poniendo como base una microcredencial o varias microcredenciales, etcétera. Entonces, dentro de esas participaciones se ha logrado tocar este tema y esta dificultad para ver si es posible, porque incluso la está viviendo la Unión Europea dentro de sus mismas propuestas de microcredenciales de educación superior. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Buenos días de nuevo. Agradecerle a doña Sugey la exposición del trabajo y también el informe escrito. En la línea de lo que estuvimos conversando sobre los insumos que trae cada uno de estos informes, quisiera sugerir y poner este como recomendación la posibilidad de que este informe y la experiencia previa que tiene doña Sugey con respecto a este tipo de eventos en el tema de microcredenciales, se ponga en términos de armonización con lo que lleve, en este caso la DEA, sobre el modelo institucional, que la DEA y doña Sugey puedan encontrar oportunidades o no de integración de este tema dentro del modelo de acreditación institucional, visto que el objetivo era poder encontrar si existe potencialmente esa oportunidad.

A mí, me parece que dentro del recorrido que he escuchado a doña Sugey en términos de sus participaciones ya hay una especie de marco de referencia consolidado y creo que sería importante en este momento ponerlo a conversar con lo que la DEA lleve avanzado sobre acreditación institucional y si no encontrar junto con la DEA una alternativa, si es que en algún momento SINAES quisiera entrar en el proceso de valorar y también impulsar la calidad de la microcredenciales dentro de la oferta de la educación superior costarricense. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Adelante, doña Sugey.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Con respecto a la consulta doña Lady, al menos en la experiencia con el proyecto Erasmus+ y las participaciones que he tenido recientemente, que fueron básicamente esta y la de Uruguay. Definitivamente, creo que, para términos de asegurar esa portabilidad o ese

reconocimiento, que en el fondo es eso, doña Lady, reconocimiento hay que apuntar hacia la co-creación, ¿por qué? Porque ya tenemos un reto inacabado que es el tema del reconocimiento de titulaciones, fíjense que la misma UNESCO, cuántos años tenemos en el convenio de reconocimiento de titulaciones a nivel de América Latina y el Caribe y no se ha logrado concretar, ha habido avances, pero vamos a paso lento.

Ahora, en este tema de microcredenciales como una oferta tan amplia con esa gran cantidad de proveedores que existen donde se destacan las instituciones de educación superior como los principales proveedores, imagínense lo complejo que va a ser en este nivel lograr esos reconocimientos. Entonces, definitivamente creo que el camino más viable y que puede tener algunos resultados en el corto plazo es el tema de la co-creación. Sí o sí, doña lady, en esa co-creación tenemos que lograr vincularnos también con sectores sociales, porque también las microcredenciales sirven para potenciar temas de incidencia social que no necesariamente están vinculadas con el sector empleador o el sector productivo, eso es muy importante lo pueden potenciar también ahí, para que tengamos algún efecto de ese reconocimiento y esa portabilidad que tenga algún efecto indirecto en el empleo, sí tenemos que tener esa conexión con el sector empleados/sector productivo. Entonces, yo creo que la co-creación es el camino, por eso creo que llamó tanto la atención la experiencia que estamos teniendo con ese programa de Erasmus+, porque están trabajando universidades a nivel intrainstitucional, buscando acuerdos a nivel interinstitucional, pero todo ese trabajo se valida y se hace también con-construcción interregional, y esas experiencias son las que se deben estar potenciando.

Con respecto a lo que dice doña Susan, le tengo una buena noticia, ya nosotros lo estamos haciendo. En el Proyecto Erasmus+ estábamos trabajando una propuesta de Dimensiones e indicadores para el aseguramiento de la calidad como parte del Proyecto Erasmus+, que son algunas innovaciones curriculares y el tema del diseño, 2 por región. Entonces, estamos trabajando en ese tema y cada producto que generamos hay que validarlo con actores de las comunidades, pero también con actores de las instancias que somos parte del proyecto. Tuvimos, un primer proceso de validación de estas dimensiones y de estos indicadores y casi que participó todo el equipo de la DEA y eso fue el año pasado. Hubo toda una discusión realimentamos.

El otro valor agregado que tenemos con este Proyecto Erasmus+ es que lo trabajamos desde el enfoque de Desarrollo Local Sostenible, con el cual las personas que nos han colaborado en los procesos de validación no estaban tan familiarizadas.

Doña Rosa, incluso me contactó por aparte, yo conversé con ella, le pasé parte de la información que habíamos compartido en los grupos focales y el siguiente producto que va a ser esas dimensiones y esos indicadores validados, espero que lo tengamos como parte del proyecto para junio. Entonces, le dije a doña Rosa cuando la validación concluida, obviamente va a tener la realimentación y el acceso a todos los documentos que de por sí son públicos, porque están en la página del Proyecto Erasmus+, pero sí estamos tratando de aportar desde ahí a esa visión del modelo de la evaluación institucional. Ahora, yo no conozco la base que se tenga a la fecha de ese modelo, pero sí les estamos dando esa realimentación y con todo gusto yo podría compartir con los compañeros esta experiencia que les acabo de comentar a ustedes.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Vieras que a mí este tema de las microcredenciales y todo lo que esto implica me llama mucho la atención, porque también hay que verlo a la luz del nuevo modelo, es decir, esto tiene un impacto o podría tener un impacto directo también de cómo el nuevo modelo

evoluciona en los próximos años a analizar nuevas formas posibles de organización curricular y de formación universitaria.

¿Cómo se relaciona? Hace algunos años que tuve la oportunidad de llevar un curso a profundidad en el Instituto Politécnico de Zúrich para temas de formación en la educación terciaria, educación técnica y conocí un concepto de diseño curricular que a mí me llamó poderosamente la atención que es muy pertinente en temas de microcredenciales y el nuevo modelo, es el tema de la permeabilidad curricular, hasta ese momento yo no lo había escuchado, pero básicamente ese concepto de permeabilidad curricular es precisamente cómo los currículos o los programas curriculares o esquemas de las universidades permiten la transferencia de estudiantes de un programa a otro, incluso dentro del marco de Erasmus+ de moverse a una universidad para hacer unos cursos en otra universidad, en otro país en Europa y volver a su programa de estudios y cómo esa permeabilidad es suficientemente posible para que precisamente se puedan meter dentro del programa formativo de las personas, otros modelos de programas más anclados en la vida real, en el trabajo, en el tema de microcredenciales y que esto les valga a nivel de cantidad de créditos y sea reconocido.

Creo que eso es un tema muy incipiente en Costa Rica y en nuestros programas, pero sí creo que con este conocimiento que ya doña Sugey está desarrollando más todo lo que necesitamos como insumos para empezar a hacer migrar el nuevo modelo, todos estos son insumos muy importantes para empezar a ver cuál es el rol de todos estos conocimientos de permeabilidad curricular de la manera en que están ocurriendo hoy por hoy el aprendizaje en el marco universitario para incluir un concepto más amplio dentro del nuevo modelo y cómo lo hacemos evolucionar a algo más moderno y que se encuentre también más vigente de acuerdo a las tendencias de otras latitudes.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias, doña Melania.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Yo pienso que también este concepto de co-creación debería transformarse en una pauta a evaluar o un criterio a requerir a las universidades donde los planteamientos que pudieran estar haciendo en microcredenciales tengan esa cualidad.

Doña Sugey

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Para concluir y añadir un reto más y un poco de más complejidad a estas discusiones, que son tan importantes para la labor que tenemos en el SINAES. Es una reflexión que he venido teniendo, porque retomé el nuevo modelo y he tratado en algunos espacios de analizarlo con más profundidad.

Hay un tema que a mí me llama poderosamente la atención y es que hay un ajuste que se hizo en las condiciones obligatorias que establece el nuevo modelo para las carreras que se quieren acreditar con el SINAES y está particularmente centrado en el tema de las licenciaturas, que es una titulación que viene desde el bachillerato completa hasta la licenciatura o la licenciatura solo como tramo de licenciatura, es decir, un bachillerato que tiene un título y una licenciatura que en ese tramo particular tiene un título. Ustedes incluyeron en el nuevo modelo algo sobre eso, bien interesante, que me llamó poderosamente la atención. De hecho, hoy justo le estuve haciendo consultas a algunos compañeros de la DEA, entre ellos don Rosa, sobre ese tema y es que el modelo indica que cuando un estudiante de una universidad “a” quiere llevar a cabo un proceso de convalidación de cierto porcentaje de crédito en otra universidad “b”, el SINAES lo que solicita en ese ajuste del modelo, es que sí lo puede hacer en el tanto venga de una carrera acreditada y vaya a convalidar a otra carrera acreditada, y para hacer esa convalidación, que ustedes exclusivamente en lo que se refiere a las licenciaturas, reconocen hasta un 30% de convalidación. Entonces, ahí me surgió la duda y yo le preguntaba a doña Rosa,

porque hasta donde entiendo, por ejemplo, el CONESUP en las universidades privadas permite esa convalidación hasta en un 60% del plan de estudios y el SINAES solicita que un 30% en la licenciatura.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Perdón, que la interrumpa. Es un 40% que pide el CONESUP.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias, don Álvaro. El SINAES pide un porcentaje menor, entonces me surgía la duda, ¿por qué solo en el tramo de las licenciaturas? Porque, no en los bachilleratos. Luego, cómo la decisión de SINAES, que es norma de calidad a nivel nacional, afecta a los estudiantes que quieren, por ejemplo, certificar que son graduados de una carrera acreditada y que en el medio de eso hubo una convalidación y que el SINAES dice que esa convalidación es del 30%. Pudiéramos estar aquí frente a algo que pudiera ser muy importante, que es el generar una noción de un crédito acreditado para efectos de convalidación, lo cual representa un cambio cualitativo importante, porque entonces quiere decir que el SINAES a través del aseguramiento de la calidad está promoviendo que ese uso del crédito no sea solo en términos de un valor numérico que es lo que tiende a pasar, sino que tenga una carga más de aseguramiento de la calidad, porque el SINAES no está diciendo “pueden convalidar un 30% de créditos”, lo que está diciendo es para que se certifique o se brinde un título a un estudiante que se gradúa de una carrera acreditada tiene que tener al menos un 80% de sus créditos que pasaron por un proceso de evaluación externa en el marco de una acreditación, cursados en la universidad en la cual quiere convalidar, eso es muy importante en términos cualitativos. Entonces, yo preguntaba ¿qué motivó esa decisión que ustedes tomaron como Consejo? Me dijeron que había sido fruto de un acuerdo, pedí el acuerdo como para analizar y comprender más la discusión, pero hacia afuera, cuando yo leo eso en el nuevo modelo, eso es lo que yo interpreto, pudiera ser un impulso muy importante en términos de que la convalidación ahí va a estar mediada por créditos que han pasado por procesos de evaluación externa y eso tiene una carga cualitativa importante en términos del efecto que pueda tener el aseguramiento de la calidad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante, don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias. Solamente para aclarar, es que el 40% es lo que pide el CONESUP de residencia en la universidad y convalida el 60%.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Entonces, si era 60% de convalidación.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí. Es la que exige la residencia mínima en la universidad de estancia para poder convalidarlo.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Pero ¿es el 60% que admiten?

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí. El 60% de convalidación.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Por eso, de ahí que yo dije 30%, 60%, si lo vemos objetivamente, estarían respetando la normativa nacional y es válido, convalida. Pero, si un estudiante quiere tener una certificación de que es graduado de carrera acreditada, ya eso es otra cosa. Entonces, limitaría un poco ahí la acreditación si el estudiante realmente está consciente de que el futuro va a querer una certificación de ese tipo, que no sabemos si la universidad se lo va a informar, por ejemplo. Pero bueno, es toda una discusión muy grande y yo pedí el acuerdo para profundizar, pero yo creo que eso realmente marcaría un cambio cualitativo novedoso

en término del sistema de créditos que se utiliza en Costa Rica un avance cualitativo en comparación con otros sistemas.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Un nivel de exigencia que no estaba contemplado dentro de la obligatoriedad, de alguna manera empuja a la obligatoriedad.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Pero, véanlo desde el punto de vista del desafío que representa y ahí va la idea, que dicha que doña Lady comenta eso. El tema del reconocimiento es complejo a nivel de carreras, asignaturas y de créditos de carreras vinculados a la titulación y ¿en el tema de microcredenciales? Que hay una amplia oferta y que no necesariamente esa oferta de formación corta está vinculada a un crédito, sino más bien a horas, qué sé yo, una certificación de participación o de aprovechamiento, pero ni siquiera el tema de crédito está ahí y debiera ser parte de la discusión, porque eso sí facilitaría a futuro el reconocimiento y son temas que, como dice doña Melania, tenemos que también analizar para ver cómo se manejan a través de la nueva acreditación, porque es la nueva realidad y no podemos decir que no está pasando, porque realmente está pasando y está tomando cada vez más fuerza.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Doña Sugey, nosotros a finales de marzo estamos programando una jornada de análisis de los modelos. Entonces, si usted nos pudiera tener esa observación argumentada y entregarla, se lo agradeceríamos mucho ya que nos serviría de insumo para el análisis.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Con mucho gusto. De mi parte, eso sería, doña Lady. Muchísimas gracias a todos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias por este informe.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Hasta luego.

La Dra. Sugey Montoya Sandí, se retira a las 11:27 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, damos por recibido el informe que nos entrega doña Sugey, pero también estaríamos contemplando el similar al formato en el que la vez pasada se recibió un informe de participación internacional, los aspectos de implicaciones que tiene sobre las decisiones en la institución de la manera en la que doña Heilyn nos había ayudado a redactarlo, porque no tengo aquí ninguna propuesta de acuerdo aportado dentro de los insumos, esos serían los términos. Entonces, para que lo demos por recibido en esos términos el acuerdo. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

No sé, si es posible y le consultaría a doña Heilyn, quien fue la que nos apoyó con la construcción de ese tipo de acuerdo, el enfatizar en este aporte lo que sería el análisis de la viabilidad en el modelo de acreditación institucional. No sé, si es viable o no, lo pongo nada más como una posibilidad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo lo veo como una necesidad, más que como una posibilidad, en realidad. Entonces, por favor, incluirlo. Votemos, por favor, para dar por recibido en esos términos el informe de doña Sugey. Muchas gracias.

Los miembros analizan el informe de participación en la quinta edición del IFE Conference: Transforming Higher Education 2026. Academic Leadership in the Age of Microcredentials Tecnológico de Monterrey.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el ACUERDO-CNA-294-2025 se designó a la Dra. Sugey Montoya Sandí, Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), como representante oficial del SINAES en la 6ª edición del IFE Transforming Higher Education

2026: Academic Leadership in the Age of Microcredentials, realizada del 27 al 29 de enero de 2026 en Monterrey, México.

2. Que en el citado acuerdo se estableció la obligación de presentar un informe dentro de los treinta días naturales posteriores a su regreso al país, incluyendo el análisis de escenarios y desafíos en la evaluación y acreditación de microcredenciales para el SINAES.
3. Que la Dra. Sugey Montoya Sandí presentó oportunamente el informe correspondiente, el cual contiene los objetivos planteados por el CIRE para aprobar esta participación, la descripción de actividades desarrolladas, temas estratégicos para el SINAES, posibles contactos institucionales y un análisis preliminar sobre propuestas de aseguramiento de la calidad de microcredenciales, así como escenarios y desafíos institucionales.
4. Que el contenido del informe evidencia la relevancia estratégica del tema de microcredenciales en el contexto internacional, así como la necesidad de valorar su eventual incorporación dentro del modelo de aseguramiento externo de la calidad del SINAES, bajo criterios técnicos, jurídicos y de sostenibilidad institucional.
5. Que la incorporación de microcredenciales al modelo de acreditación del SINAES requiere un estudio integral que garantice coherencia normativa, viabilidad operativa, claridad metodológica y resguardo de los principios de calidad, transparencia, legalidad y seguridad jurídica.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido y conocido el informe presentado por la Dra. Sugey Montoya Sandí, Directora de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), en ocasión de su participación como representante oficial del SINAES en la 6ª edición del IFE Transforming Higher Education 2026: Academic Leadership in the Age of Microcredentials, celebrada en Monterrey, México.
2. Agradecer y reconocer la representación institucional realizada y los aportes estratégicos derivados de dicha participación.
3. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, en coordinación con la División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) y la División de Evaluación y Acreditación (DEA), realizar un estudio técnico, jurídico y estratégico que valore la viabilidad de incorporar las microcredenciales dentro de la noción del modelo de acreditación institucional del SINAES.
4. Disponer que el estudio contemple, al menos:
 - Análisis comparado de experiencias internacionales en aseguramiento de la calidad de microcredenciales.
 - Identificación de posibles escenarios institucionales (noción de integración al modelo de acreditación institucional o un modelo complementario, plan piloto u otros).
 - Identificación de riesgos regulatorios y reputacionales.
 - Requerimientos metodológicos, tecnológicos y de recursos.
 - Eventuales ajustes normativos o reglamentarios necesarios.
 - Impacto presupuestario y organizacional.
5. Solicitar que el informe respectivo sea presentado al Consejo Nacional de Acreditación para su análisis y eventual definición de lineamientos estratégicos institucionales.
6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 10. Seguimiento al ACUERDO-CNA-027-2026 en relación con los procesos de acreditación que solicitan prórroga.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

No sé, si quieren que vayamos directo, porque tomar un receso se nos hace complicado y todavía tenemos varios puntos muy importantes que atender. Entonces, pasamos al siguiente punto, igual si alguien necesita levantarse para lo que desee, por supuesto que lo puede hacer. El seguimiento al ACUERDO-CNA-027-2026 en relación con los procesos de acreditación que solicitan prórroga, informe que entiendo que está en manos de doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Perdón, no me acostumbro todavía a trabajar con doble pantalla, no sé dónde tengo las cosas, regálenme un segundo, por favor.

Ahí, la consulta particular que tenemos sobre el acuerdo, que es un tema que discutí con doña Angélica en estos días. Perdón, a veces me confundo sobre el mismo acuerdo ¿estos son los procesos de la Universidad de Costa Rica, los que estaban pendientes? Marchessi, me puedes aclarar.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

No, estos son los de la Universidad Nacional, que hubo 2 procesos que solicitaron prórroga al informe de autoevaluación, tengo entendido que producto de esa discusión se amplió para la condición que tienen todos los procesos actuales en el SINAES. En todo caso, doña Angélica, está disponible, si quieren que también esté.

PhD. Melania Brenes Monge:

Perdón, pensé que eran los procesos de la Universidad de Costa Rica sobre los de reacreditación que les vamos a pedir una nueva información. ¿Me podrías hacer el favor de llamar a doña Angélica, Marchessi? Las disculpas, estaba confundida con otro tema. Gracias.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, con todo gusto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Hay un informe que entiendo que solicitaste a la administración, donde doña Angélica hace la presentación de toda la estadística de cuál es la proyección de las presentaciones que tienen las universidades, tanto de reacreditaciones por primera vez, entregan incluso unos gráficos y más o menos identifican cuántos y de cuáles universidades se van a presentar, cuáles lo harían con el modelo anterior y cuáles con el modelo nuevo.

La MAP. Angélica Cordero Solís, ingresa a las 11:31 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hola, doña Angélica. Buenos días.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Buenos días, ¿cómo están?

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días. ¿Qué tal doña Angélica?

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Muy bien. ¿Y ustedes?

Dra. Susan Francis Salazar:

Disculpe, doña Lady. Si entendí bien, el último punto que presentó doña Melania en el informe, esas solicitudes que están en tránsito de la Universidad de Costa Rica y de la UNED también estarían vinculadas a este análisis que vamos a hacer, si lo entendí bien.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Y hay dos acuerdos en medio de esto que habría que atender. Entonces, doña Angélica es sobre el punto del seguimiento al acuerdo ACUERDO-CNA-027-2026 en relación con los procesos de acreditación que solicitan prórroga y el estudio que ustedes presentaron de esa proyección de la presentación de quienes lo harían con uno u otro modelo.

PhD. Melania Brenes Monge:

Efectivamente, el oficio entregado el 17 de febrero con el análisis.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Si desean que les comparta el oficio. Bueno, ya lo pudieron revisar. Nosotros, remitimos esta información con el detalle de los procesos de acreditación en el plazo que ustedes nos pidieron de los 2 años, tanto en los procesos nuevos como los procesos de reacreditación.

PhD. Melania Brenes Monge:

Voy a presentarlo, doña Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias. Enviamos la información, en estos gráficos se detalla, por ejemplo, en este primer gráfico se detalla todos los procesos, si ven en azul que entregan informes de reacreditación en 2026, 2027 hasta el 06 de febrero del 2028, que fue el plazo que nos llegó en el acuerdo. Entonces, tomamos de 6 de febrero del 2026 al 06 de febrero del 2028. En gris se muestran las carreras nuevas, es decir, de la consulta que hacemos por medio de Gestión Información, donde las carreras nos envían la información de cuáles son los procesos que van a entregar en este año, esos son la proyección de las carreras nuevas, está en gris.

Esta información las dividimos por meses, porque es importante dependiendo de la decisión que vayan a tomar ustedes, puedan validar la cantidad de procesos que se reciben por mes. Ahí, es importante tener en cuenta también, como mencionaba doña Melania, el día de ayer recibimos un oficio que está en tránsito de la UCR y recibimos un oficio también de la UNED. En el caso de la UNED, es un proceso que se recibe en abril del 2027. En el caso de la UCR, son varios procesos que están tanto en reacreditación, que están utilizando ya el modelo vigente 2009 y procesos nuevos que también están en su proceso de autoevaluación con el modelo vigente 2009. Entonces, ahí sí es importante, yo le he mencionado a doña Melania que lo tomaran en cuenta en el análisis, porque esto suma a la solicitud que hace la Universidad Nacional sobre los procesos que ellos debían entregar en enero 2027 y que ya habían iniciado su autoevaluación con el modelo vigente.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, lo mencioné como acordamos en el reporte de dirección y estoy nada más por mandar los correos para que lo consideremos en la próxima sesión.

MAP. Angélica Cordero Solís:

De acuerdo. Ahí es importante tomar en cuenta, y nos hacían un llamado de atención en la capacitación de la semana pasada al modelo, que el proceso de autoevaluación en las instituciones públicas difiere de las privadas, son un poco más lentos por los trámites que ellos llevan internamente. En el caso de la Universidad Nacional, nos mencionaban los 2 procesos que tienen que entregar en enero. En el caso de la UCR, nos mencionaban que son varios procesos y son bastantes, rondan los 18 meses el proceso de autoevaluación. Eso fue lo que nos informaron la semana pasada, que es importante validarlo.

En el caso de la UNED, es un proceso que se entrega en abril y que ya había iniciado con el modelo vigente. Acá, se puede ver el cuadro resumen con los datos, el total de procesos que se reciben en el 2026 que todavía estamos en este proceso de transición. Es decir, muchos van a entregar ya con el modelo 2009 porque ya habían iniciado sus procesos de autoevaluación, ya nos han respondido varias instituciones, principalmente privadas, que van a utilizar el nuevo modelo, pero mediados del segundo semestre estarían entregando sus informes de autoevaluación con el proceso.

En este siguiente gráfico, se muestran las universidades que nos mostraba doña Melania, los procesos que son de instituciones privadas y cuáles de instituciones públicas y las internacionales, eso para facilitar el análisis que ustedes quieran realizar sobre este tema. Acá tenemos la proyección de los informes de autoevaluación por modelo y tipo de proceso del 2026 al 2028, es decir, de la consulta que realizamos en el 2026, 39 procesos nos

indicaron que iban a entregar con el modelo vigente 2009, por estar ya con avanzados en su etapa de autoevaluación y 22 procesos van a entregar el informe de autoevaluación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por primera vez.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Correcto. 2026 es el periodo de transición y a partir del 2027, según el acuerdo vigente, es obligatorio. Estos del 2026 podemos ver cuáles son con el modelo tanto 2009 como el modelo 2025. Es decir, en el 2026 tenemos esos cuatro procesos.

Acá vemos la tabla, ya en detalle por cada institución, de cuáles son los que tienen que entregar igual reacreditación o por primera vez el detalle por institución. Ahí vemos cuáles son la cantidad de carreras por institución que van a entregar.

PhD. Melania Brenes Monge:

También, se acompaña esa preparación de este informe que doña Angelica les está compartiendo con un Excel donde pueden filtrar más información. Aquí están los hallazgos generales, pero en el Excel pueden profundizar con más detalle.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Sí. El proceso que estamos llevando a cabo ahorita de capacitación, que también aprovechamos y lo mencionamos acá. Hemos estado visitando todas las instituciones de manera presencial, capacitando en el nuevo modelo y en los formatos, todo este primer trimestre hemos estado avanzando en este proceso.

También, se ha avanzado en la contratación del curso de Moodle, ya realizamos la semana pasada el estudio técnico de las ofertas que llegaron, se remitió a la

Proveeduría, eso se sube a SICOP y estamos a la espera de que quede asignado el proveedor a cargo de realizar estos cursos para poder avanzar con la elaboración de los cursos también de manera virtual, tanto para pares evaluadores como para las instituciones de educación superior.

Recordar que las capacitaciones se están brindando presencial a las instituciones de educación superior, virtual con las que tenemos convenio, por ejemplo, la USAC de Guatemala y la UNAH de Honduras.

También, se va a realizar una capacitación virtual para pares evaluadores internacionales y se va a realizar para los pares evaluadores nacionales para ir avanzando mientras entra en ejecución las capacitaciones en Moodle.

PhD. Melania Brenes Monge:

Eso quiere decir que en adelante tendríamos abiertas las posibilidades de capacitación para que no exista ninguna condición de que alguna universidad indique que no puede proceder en el aprovechamiento del nuevo modelo a partir del año 2027, porque ya estarían ahí todas las oportunidades y las convocatorias abiertas para que ellos se vayan capacitando y vayan capacitando también a profesional nuevo, que va cambiando a lo largo del tiempo. Entonces, esto va a ser muy importante para la permanencia y sostenibilidad del modelo y la mejora en adelante.

Básicamente, eso es. Muchas gracias a doña Angélica por el abordaje y por este informe.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Tengo varias consultas. La primera consulta que yo tengo es ¿en qué consiste la prórroga? ¿A qué le estamos llamando aquí prórroga en las solicitudes tanto de la Nacional como de la Universidad de Costa Rica? Si es prórroga para entregar la informe versión 2009 o si es prórroga para hacer una transición hacia el nuevo modelo, no obstante, hayan empezado la autoevaluación con el modelo 2009. ¿Qué es lo que tenemos que resolver en términos de esas prórrogas?

PhD. Melania Brenes Monge:

El segundo punto, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Ok. Ahorita vamos a recoger las consultas. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo que yo veo de este informe, vamos a ver, cuando nosotros solicitamos a la DEA que se hiciera ese informe, era básicamente para tener una idea de la magnitud de las cantidades de carreras que tenemos. Nosotros, tenemos un acuerdo en donde ese acuerdo dice que el año 2026 será de transición, pero el año 2027 será ya obligatorio comenzar con el modelo nuevo. Sin embargo, nos hemos encontrado carreras que les toca en el 2027, de acuerdo con nuestro acuerdo, valga la redundancia, y tendrían que hacerlo con el modelo nuevo, pero nos están diciendo que ya habían iniciado con el modelo anterior, por tanto, no es que nos pidan prórroga, yo no veo que nos pidan prórroga, sino que lo que nos están pidiendo es que, aunque sea en el 2027 aceptemos de que lo hagan con el modelo anterior del modelo 2019 porque ya comenzaron. Esa es la situación que yo veo.

Ahora, con respecto al informe, creo y lo había mencionado, con esta información que tenemos aquí nosotros tenemos que ser proactivos.

En términos generales del informe, veo que hay 73 carreras que se van a presentar, ya sea a la reacreditación o por primera vez en el año 2026, que debieran presentarse en el año 2026 y a partir del año 2027 hay 38 carreras más, esa es la información que se nos da. Entonces, creo que nosotros nos debíamos adelantar y no estar comenzando a recibir estas solicitudes de las carreras. Como lo habíamos hablado, a estas 73 carreras que están ahí, nosotros nos debíamos acercar ya y hacerles la consulta. ¿Se van a presentar con el nuevo modelo o con el del 2009?

Porque, uno asumiría de que esta es la realidad y que entonces vamos a tener 73 carreras que se tienen que presentar ya en el año 2026 y que esas carreras todavía no han comenzado el nuevo modelo, podrían hacerlo con el modelo anterior o podrían hacerlo con el modelo nuevo, de eso se trata la transición. Les dimos la oportunidad o pensamos que en el año 2026 podrían tomar la decisión de presentarse con el modelo del 2009 o ya acogerse al modelo nuevo y que a partir del primero de enero del 2027 entran todas con el modelo nuevo.

Más que resolver estas solicitudes específicas que tenemos ahora, y que probablemente se nos van a presentar más, debíamos tomar una decisión con respecto a lo que vamos a hacer nosotros. Ya sabemos cuáles son las carreras, está claramente en este informe, yo sabía que esta información la teníamos, y creo que lo que debemos hacer es adelantarnos a lo que las carreras nos dicen.

Hay una carrera que se va a presentar por primera vez en el año 2026, vamos a esa carrera y le consultamos ¿usted ya comenzó su proceso de autoevaluación? ¿Comenzó con el modelo anterior o comenzó con el modelo nuevo? Y así vamos mapeando qué es lo que vamos a recibir con el modelo nuevo y con el modelo anterior, porque a como yo lo veo en estos momentos esas solicitudes que nos están haciendo ahora son universidades públicas, podrían comenzar a llegarnos de las universidades privadas. Aunque somos conscientes de que todos los procesos administrativos son más largos en las universidades públicas, la misma situación podría plantearnos una universidad privada.

Finalizo diciendo que, la idea de tener este informe era tener el marco o el universo al que nos estamos enfrentando de la cantidad de carreras en el 2026 y poder adelantarnos para definir de una vez con ellas cómo están trabajando para prepararnos nosotros, porque también vamos a tener que trabajar nosotros con dos modelos en una forma paralela, algunos procesos con el 2009, otros procesos con el modelo nuevo. Eso era lo que yo quería mencionar y agradezco el informe porque nos da la información que nosotros habíamos solicitado y ahora depende de nosotros ver cómo la utilizamos para poder resolver o irnos adelantando a las realidades que se nos puedan presentar. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias. Primero gracias a doña Angélica por el informe. Yo reconozco dos escenarios y me parece que el informe destaca bastante bien cuáles son los informes de acreditación por primera vez, creo que están en color gris y vemos los de reacreditación en color azul y me parece que el color azul los informes de reacreditación son un número importante, bastante significativo, diría yo. De hecho, solo en enero y en marzo el bulto alcanza más de 15 del 2027. Entonces, yo estaría proponiendo que nosotros, voy a aprovecharme la consulta que hizo doña Lady, establezcamos más bien un periodo transitorio que amplíe la transición, pero no a todas. Yo estaría pensando que la transición debería ampliarse a los informes de reacreditación, nada más, y que se siente el 2027 como último año de entrega de informes de reacreditación, de tal manera que esas carreras que se proponen a reacreditación, si la aprueban, estarían iniciando en el 2027 reacreditados e iniciarían con un nuevo modelo, considerando lo que este periodo de reacreditación les ha supuesto. Y coincido con don Gerardo, no solo en universidad estatal, sino también en privada.

En cuanto a la entrega de los informes de acreditación por primera vez, yo sí pensaría que a partir del 2027 deberíamos mantener que sea con el nuevo modelo, porque si vi que las carreras que van a entregar este año el rubro no son tantas como si se tiene previsto que sea el de reacreditación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En relación con esto que está planteando doña Susan de la transición, yo lo estaría viendo en este sentido, en la revisión de literatura que he estado haciendo y que les he mencionado, se habla de la coexistencia de los modelos híbridos en la acreditación y si lo aplicamos al SINAES, podríamos decir que en estos momentos estaríamos en esa disyuntiva de tener un modelo que es el que actualmente se ejecuta frente a un modelo. Bueno, ya ustedes saben que tengo algunas reservas en la operacionalización del modelo, pero que llamamos el nuevo modelo.

Entonces, se me ocurre que viendo los datos que nos ha presentado doña Angélica, que homogeneizar el inicio puede ser un problema para las trayectorias normales que están dando las carreras y que esa idea de reacreditación podría ser la más adecuada y darle a las universidades ese espacio para que ellas pudieran mantenerse en el modelo en que están hasta que lo terminen y luego iniciar con el otro.

La ventaja que podría tener esto es que permite también hacer un acople con la capacitación y actualización que hay que hacer con los pares, tiene un poco más de trabajo para el SINAES en cuanto a la organización de las actualizaciones y la misma lectura que se hace del modelo. No es lo mismo, está trabajando con uno solo que con dos simultáneamente, pero si lo vemos en términos de utilidad real y de convencimiento de que esa es una vía para las carreras y no una obligación, podríamos estar más atentos a responder a sus necesidades reales.

En otra línea, yo quería también, se me antojó viendo la distribución de carreras totales, es que este es un insumo muy importante para ponerle atención comparativamente con el número de carreras que existen en el país sobre todo las que tienen que ver con los ámbitos que el SINAES acredita, porque aquí faltan muchas áreas, pero que no perdieran de vista eso, porque eso también habla de impacto y el modelo no solamente debe ser pertinente, sino que también debería ser provocador de nuevas oportunidades de acreditación para las carreras que no se han sometido a ello, sean de las universidades que están adheridas al sistema, como otras que no lo están. Entonces, llamaría la atención en esos dos aspectos. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí. Era para retrotraer un poco la consulta que había hecho la Universidad Nacional, por lo menos en una de las carreras, que es en el sentido que dice don Gerardo, más que prórroga, es prorrogar el modelo, o sea, que se les permita presentarlo sobre el modelo 2009 y no sobre el nuevo. Esa es la solicitud inicial que motivó toda esta situación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Creo que han dado en el clavo de que probablemente hablar de lo que las universidades están solicitando como una prórroga, no es el término correcto técnico, ahí sería efectivamente hablar de la ampliación del plazo de transición al nuevo modelo. Entonces, cuando hablemos ya del proceso de que lo que nos están solicitando que no es ninguna prórroga, sino la ampliación del proceso de transición al nuevo modelo en sus procesos.

Me preocupa y aquí ahorita sigue doña Angélica con el uso de la palabra. Me preocupa un poco la propuesta de doña Susan de tomar la decisión de acuerdo de ampliar la solicitud de ampliación del plazo para el nuevo modelo, únicamente las reacreditaciones porque la Universidad de Costa Rica entiendo y doña Angélica ahí nos lo aclara, también está hablando de nuevas acreditaciones que ya ellos habían iniciado precisamente por su conocimiento del modelo, entonces creo que estarían nuevamente ahí poniendo en pregunta o en solicitud de considerar que creo que son 5 nuevas carreras que ya habían iniciado, más bien tenían la aspiración de presentar su acreditación por primera vez en el año 2027, lo dejo a la mesa y doña Angélica, tal vez, nos aclara.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Doña Angélica, la proyección que ustedes nos entregan en este documento, en el gráfico tres no estaría contemplando esas solicitudes, porque aquí está diciendo que a partir del 2026 y 2027 ya estaríamos hablando del modelo 2025, entonces no estarían contempladas estas solicitudes de ampliación hacia esos años todavía con el modelo 2009. Adelante, doña Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Gracias. Sí, esta consulta se hizo con el acuerdo que había salido, que el año 2026 iba a hacer transición, entonces dentro de ese año 2026 consultamos quiénes iban a utilizar el modelo 2009 y quién es el 2026, ahí la respuesta que tenemos. De ahí, también que nos llega estos oficios tanto de la Universidad Nacional, de la UCR, de la UNED, solicitando ampliar el uso del modelo 2009, en el caso de la UCR y de la Nacional, y en el caso de la UNED, solicitar ampliar el modelo a distancia, es eso porque ellos ya habían iniciado su proceso de autoevaluación con el modelo vigente. También, como mencionaba ahorita doña Melania, en el caso de la UCR, ellos en el oficio además agregan los procesos nuevos, es decir, ya ellos tenían varias carreras que habían iniciado su proceso de autoevaluación y que ya están con recolección de evidencias, ya consultaron a los diferentes estamentos y ya van avanzados con el modelo muy nuevo, pero son procesos nuevos, por eso ellos también envían información tanto de las carreras en reacreditación como sus procesos nuevos que ya habían iniciado con el modelo 2009.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Perdón, doña Angélica. Entonces, nosotros necesitaríamos para esa toma de decisión que propone don Gerardo, sería actualizar esos gráficos a partir de esas solicitudes para estar en el terreno real, para saber cuáles carreras realmente estarían dispuestas a iniciar 2025 y cuáles son las que están solicitando esa ampliación de la transición hacia todavía 2026 y 2027 para poder tomar la decisión, me parece a mí.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Sí. La mayoría de las universidades, nos respondieron hasta ahora. Bueno, como yo ayer

le mandé el correcto a doña Melania, porque era importante que lo tomaran en cuenta para el análisis también y que llegaron ayer de la UCR.

Vamos a actualizar los datos, si les parece, y se los haríamos llegar. No sé, si le parece, doña Lady, que para mejor análisis y toma de decisión tener mapeado ustedes cuáles son los procesos que ya iniciaron su proceso de autoevaluación, ya sea con el modelo 2009 o el modelo nuevo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Eso es, perfecto. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más, una consulta rápida. Doña Angélica, con respecto a esta consulta, para ver si quedó claro ¿cuántas carreras dijeron que van a trabajar con el modelo 2025, ya sea para reacreditación o para acreditación por primera vez?

MAP. Angélica Cordero Solís:

De esas nos han respondido, justo estaba actualizando el dato ahorita con Priscilla y son 9 procesos que este año ya van a utilizar el modelo 2025.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

¿Para presentar el informe en el 2027?

MAP. Angélica Cordero Solís:

Algunos presentan cerrando 2026 y uno creo que para el 2027.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Ok.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Entonces, el cierre sería esa solicitud doña Angélica, tener nosotros la actualización para poder tomar una decisión de qué es lo que le vamos a comunicar nosotros a las universidades, si les parece. Doña Angélica, ¿qué plazo podríamos ponerle a esa actualización?

MAP. Angélica Cordero Solís:

Voy a validarlo. Justo ahorita voy saliendo, porque tenemos capacitación en la UNED, allá voy a validar con Priscilla para ver si ya nos respondieron todas las instituciones, sino darle seguimiento a las que no han respondido para poder enviar la información actualizada.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Podría ser unas 2 semanas, para poder nosotros hacer el acuerdo con un plazo.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Sí, de acuerdo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Lo otro que habría que considerar también es, si vamos a ampliar ese plazo ¿por cuánto tiempo lo debemos ampliar? Porque creo que debiéramos tomar una decisión que no tengamos que modificar cuando nos vuelvan a hacer otras solicitudes, debiéramos buscar procedimientos que ya queden fijos. Hagamos ese análisis para la decisión que tomemos, y que sea una decisión basada en datos fijos que podamos tener. Si vamos a hacer una modificación, no sea solamente para estas 3 carreras, sino para comunicarles a todas las demás que existiría ese plazo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, ese es el análisis que nos toca hacer. Doña Angélica.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Sí. Ya sea un plazo general o si con las carreras ya mapeadas, darles ese periodo de transición a esas carreras que ya iniciaron su proceso de autoevaluación con el 2009 y permitirles entregar el modelo con el que iniciaron su proceso de autoevaluación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo, doña Angélica. Muchas gracias.

MAP. Angélica Cordero Solís:

Con gusto. Hasta luego.

La MAP. Angélica Cordero Solís, se retira a las 12:02 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Con base en esta presentación, en lo que quedamos es en la solicitud de actualización de la información que nos permita a nosotros la toma de decisión para responder a las universidades. Con esto estaríamos cerrando la sesión de hoy, quedándonos pendientes 2 puntos que no logramos ver.

Agradecerles mucho y nos vemos el viernes, Dios primero.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TRES MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo